



UNIVERSIDAD  
SAN GREGORIO  
DE PORTOVIEJO

*Carrera de Ciencias de la Educación*

## **TESIS DE GRADO**

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADOS**

**En Ciencias de la Educación**

***Especialidad Ciencias Naturales***

TEMA:

La Educación de la sexualidad y su relación  
con los Derechos Sexuales y Reproductivos  
en los y las Jóvenes del Colegio Técnico  
Agropecuario Pedernales.

AUTORES:

Oswaldo Adolfo Giler Velásquez  
Patricia Marikler Vera Murillo

TUTORA:

Dra. Lubis Zambrano Montes

**Portoviejo - Manabí - Ecuador**  
**2010 - 2011**



UNIVERSIDAD  
**SAN GREGORIO**  
DE PORTOVIEJO

## **CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD  
CIENCIAS NATURALES**

### **TEMA:**

LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS  
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS Y LAS JÓVENES DEL  
COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO PEDERNALES.

### **AUTORES:**

Oswaldo Adolfo Giler Velásquez

Patricia Marikler Vera Murillo

### **TUTORA:**

**DRA. LUBIS ZAMBRANO MONTES**

**PORTOVIEJO**

**MANABÍ**

**ECUADOR**

**2010**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Los criterios emitidos en el desarrollo y declaración de tesis les corresponden a los autores de la misma.

Oswaldo Adolfo Giler Velásquez

Patricia Mankler Vera Murillo

**DRA.LUBIS ZAMBRANO MONTES**

**CERTIFICA**

Que los egresados Giler Velásquez Oswaldo Adolfo , Vera Murillo Patricia Marikler, han realizado el trabajo titulado "LA EDUCACION DE LA SEXUALIDAD Y SU RELACION CON LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS/LAS JOVENES DEL COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO PEDERNALES." La misma que fue realizada bajo mi dirección, habiendo demostrado, eficiencia, capacidad y responsabilidad en el proceso de investigación.

  
**Dra. Lubis Zambrano Montes**

**DIRECTORA DE TESIS**

**UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO**

**DE PORTOVIEJO**

**CARRERA DE EDUCACIÓN**

**ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES**

**TESIS DE GRADO**

LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS EN LOS Y LAS JÓVENES DEL COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO PEDERNALES.

Sometida a consideración del Tribunal designado por la carrera de Educación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, como requisito previo a la obtención del título de Licenciados en Ciencias de la Educación.



**LIC. SARA ULLOA ALVEAR**

**COORDINADORA DE LAS  
CARRERAS DE EDUCACIÓN**



**DRA. LUBIS ZAMBRANO MONTES**

**DIRECTORA DE TESIS**



**DOCENTE  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**



**DOCENTE  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## DEDICATORIA

Este trabajo realizado con mucho esfuerzo está dedicado principalmente a Dios porque me ha permitido vivir; a mi madre, Arminda, por su esfuerzo en educarme a pesar de muchas dificultades; a mi esposa Ángela por ser mi soporte, mi guía y compañera, por ayudarme sin medir el tiempo para ver realizado mi sueño; a mis hijos: Aaron, Ámbar y Ashley por su paciencia, cariño y comprensión, por aceptar alejarme de ellos por determinado tiempo con el fin de conseguir mi propósito.

A la Dra. Lubis Zambrano, por su apoyo, paciencia y conocimiento demostrado en el desarrollo de la presente tesis.

A la Lic. Sarita, por ser una amiga incondicional.

Mis más sinceros agradecimientos a mi compañera y amiga de tesis Marikler quien con su virtuosa paciencia y ánimo supo avivar este sueño y no dejarme decaer en este largo caminar.

Y a todas las personas que de una u otra manera colaboraron para la realización de este trabajo.

**Adolfo Giler.**

## DEDICATORIA

El cúmulo de mis experiencias docentes plasmados en el presente trabajo se los dedico:

A mi madre Eleida Murillo, por ser el pilar fundamental de mi existencia, el soporte espiritual para afrontar las adversidades que se me han presentado y por hacer de cada día de mi vida una lección de amor.

A mi padre Limbert Vera, por ser el norte que nos ha enrumbado en este difícil, pero satisfactorio sendero de la docencia con responsabilidad ya que es la fuerza que me impulsa a ser mejor cada día.

A mi mami Dona, por ser parte de mi formación con su paciencia y comprensión.

A mi querido amigo, compañero y esposo abnegado Hernán Chávez, por su apoyo incondicional.

A mis hermanos/as y amigas/os ya que con su apoyo constante hicieron posible la culminación de mi tesis.

A mi compañero de tesis Adolfo, con quien he compartido buenos y malos momentos en el transcurso y desarrollo del presente trabajo

A todos ellos, Gracias

**Marikler Vera.**

## AGRADECIMIENTO

A la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, por habernos permitido cumplir con esta aspiración.

A los distinguidos docentes que con nobleza y entusiasmo compartieron sus conocimientos a este grupo de compañeros/as que con esfuerzo y dedicación emprendimos este reto.

A nuestra excelentísima Directora de Tesis, Dra. Lubis Zambrano Montes, quien con responsabilidad y dedicación, orientó en forma paciente y diligente hasta culminar exitosamente el proceso investigativo.

A la coordinadora de la Carrera de Educación, Lcda. Sara Ulloa Alvear que estuvo siempre presta ante cualquier requerimiento.

A la institución educativa Colegio Técnico Agropecuario Pedernales, por abrirnos las puertas y poder aplicar los diferentes instrumentos de investigación de campo.

A la Dra. Lilia Alarcón de Andino, por ser una excelente amiga.

A nuestros familiares, por su comprensión en el tiempo que estuvimos dedicados a nuestros estudios y que no pudimos compartirlo con ellos.

A todas las personas que directa e indirectamente contribuyeron en la realización de la presente tesis.

Oswaldo Giler y Marikler Vera.

## ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	01
<b>CAPÍTULO I</b>	03
<b>TEMA</b>	03
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	03
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	04
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	04
OBJETIVOS	05
JUSTIFICACIÓN	06
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	08
ADOLESCENCIA CULTURA Y SOCIEDAD	08
MITOS SEXUALES	10
IDENTIDAD Y SEXUALIDAD	14
ORIENTACIÓN SEXUAL	16
CLASIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL	17
INICIACION SEXO-GENITAL Y ANTICONCEPCIÓN	19
UNA APROXIMACIÓN IDEOLÓGICA DE LA SEXUALIDAD	20
UNA APROXIMACIÓN Y PROPUESTA METODOLÓGICA	21
EDUCACIÓN SEXUAL ¿QUÉ Y PARA QUÉ?	23
DIVERSOS DESEOS Y PLACERES	23
LA DESMITIFICACIÓN DE LA ADOLESCENCIA	24
SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA	26
COMUNICACIÓN Y SEXUALIDAD	27

PROCESO DE SEXUACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD	29
SEXUALIDAD ADOLESCENTE, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	31
DERECHOS SEXUALES	32
RED NACIONAL POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS Y LAS JÓVENES DEL ECUADOR (RNJ)	33
A QUIÉN PERTENECEN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	34
FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES	34
DERECHOS REPRODUCTIVOS	37
EL ABUSO SEXUAL	41
HIPÓTESIS	43
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>44-45</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>44</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>52</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS CUADROS Y GRÁFICOS</b>	<b>52</b>
MATRÍZ DE COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS E HIPÓTESIS	84
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>88</b>
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>90</b>
<b>PROPUESTA</b>	<b>90</b>
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	107

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación versó sobre la Educación de la Sexualidad y su relación con los derechos sexuales y reproductivos en los/las jóvenes del Colegio Técnico Agropecuario Pedernales

Este trabajo investigativo es importante por cuanto aporta con nuevos elementos para un eficaz proceso de educación sexual y derechos reproductivos que deben asumir los y las estudiantes de la institución educativa mencionada.

En el Capítulo I, se establece el tema a investigar, se plantea y formula el problema, con su correspondiente justificación, estableciendo como objetivo el establecer la relación de la educación para la sexualidad con los derechos sexuales, reproductivos en los estudiantes del colegio antes mencionado

En el segundo capítulo que corresponde al Marco Teórico, hace referencia de los diferentes conceptos sobre la Educación Sexual, relacionando con la cultura y sociedad; del mismo modo se describe y analiza los diferentes mitos sexuales que están vigentes en el medio; se conceptualiza la orientación sexual la cual define la conducta Sexual; del mismo modo que se hace un estudio de los aspectos ideológicos de la Educación Sexual, para centrarse en el estudio de la adolescencia y la construcción de la identidad sexual. Seguidamente se hace un estudio profundo de los derechos sexuales, y su significado en la práctica cotidiana y escolar.

En el capítulo III se expone la metodología aplicada, la misma que fue de campo y bibliográfica, indicando que la investigación fue de tipo descriptiva, explorativa, analítica y propositiva; también se menciona los métodos aplicados: analítico, sintético y no experimental con sus respectivas técnicas, así como la población y muestra investigadas.

En el Capítulo IV se exponen y analizan los resultados de la investigación de campo, es decir las encuestas que se realizó a los docentes y estudiantes, con

sus respectivas interpretaciones; todas ellas son analizadas de acuerdo a los argumentos pedagógicos, también se verifica los objetivos e hipótesis planteadas.

En el Capítulo V constan las conclusiones y recomendaciones; estableciendo que se hace necesario el conocimiento mucho más significativo sobre los Derechos Sexuales y reproductivos en los estudiantes.

En el Capítulo VI se expone en la propuesta capacitación sobre los derechos sexuales y reproductivos a los adolescentes del Colegio Técnico Agropecuario Pedernales que pretende desarrollar la responsabilidad de la vida sexual de los y las jóvenes.

Finalmente se espera que este trabajo de investigación contribuya a la formación de jóvenes conscientes y responsables de su sexualidad con docentes que los orienten adecuadamente sin mitos ni prejuicios.

## CAPÍTULO I

### TEMA: LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS Y LAS JÓVENES DEL COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO PEDERNALES

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es un hecho reconocido que la sexualidad se manifiesta de diversas formas en todas las relaciones humanas, durante mucho tiempo el conocimiento y la reflexión sobre esta dimensión de la vida se mantuvo al margen de la acción educativa sistemática y, en el mejor de los casos, se limitó a la transmisión de información sobre aspectos anatómicos y fisiológicos, soslayando sus dimensiones afectiva y ética.

Hoy debido a que los jóvenes tienen acceso a la información sobre asuntos sexuales, los cuales no son todos adecuados y positivos, se hizo necesario que en el Colegio Técnico Agropecuario Pedernales se implementará hace años, pero se lo ha realizado de manera tradicional, circunscrita a la enseñanza de los aparatos reproductivo y genitales, dejando a un lado la riqueza de la sexualidad que tiene que ver con las dimensiones psicológicas, sociales, y valorativas. Por ello se ha podido observar que pese a que se enseña esta materia, pero no se mira cambios de actitudes -sobre la sexualidad- en los/las estudiantes, sobre todo en la asunción de los derechos sexuales y reproductivos.

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales siguientes deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios.

La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce estos derechos sexuales.

Si bien es cierto, la implementación de la Educación para la Sexualidad en el Sistema Educativo, constituye un avance en la mejor formación de los/las estudiantes, hay que expresar que -en muchas de las ocasiones- este aprendizaje tiene un enfoque biológico y mecánico; no se vincula con el conocimiento y desarrollo de los derechos, es decir, en el hecho de que ninguna persona puede obligar a tener relaciones sexuales, cada joven es responsable de su cuerpo, nadie debe ser discriminado por su conducta o inclinación sexual y que las relaciones de pareja deben ser equitativas y justas.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

¿Cuál es la relación de la Educación para la Sexualidad y el amor con los Derechos Sexuales y Reproductivos en los y las jóvenes del Colegio Pedernales?

### **PREGUNTAS SECUNDARIAS**

¿Qué son las conductas sexuales?

¿Cómo se expresa la discriminación social?

¿A dónde tengo que acudir cuando existe acoso sexual?

¿Puede mi pareja obligarme a tener relaciones sexuales?

## **1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:**

### **1.3.1 OBJETO DE ESTUDIO**

**1.3.1.1 Campo:** Educativo

**1.3.1.2 Área:** Educación para la Sexualidad

**1.3.1.3 Aspectos:** La Educación de la Sexualidad y el Amor-derechos sexuales y reproductivos.

**1.3.1.4 Términos de vinculación:** Relación

#### **1.3.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL:**

La investigación se realizó en el Colegio Técnico Pedernales, Cantón Pedernales utilizando como unidad de análisis los estudiantes del noveno año A- B y C, docentes, padres de familia.

#### **1.3.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL:**

La investigación se desarrolló desde el mes de Abril a diciembre del 2010 en el período lectivo 2010-2011.

### **1.4 OBJETIVOS**

#### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer la relación de la educación para la sexualidad con los derechos sexuales y reproductivos en los estudiantes del colegio Técnico Agropecuario Pedernales

#### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Relacionar la Educación de la sexualidad con la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos en los estudiantes.
- ✓ Valorar los contenidos y las estrategias metodológicas que utilizan los docentes, para que los estudiantes aprendan sobre los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Establecer los niveles de capacitación de los docentes sobre la Educación de la Sexualidad y el amor y los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.
- ✓ Diseñar una propuesta para capacitar a los estudiantes sobre los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.

## 1.5 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación pretende verificar si la Educación de la Sexualidad y el amor que se está dando en el colegio sirve para que los estudiantes conozcan y sepan practicar sus derechos y deberes.

La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.

Esta investigación es de impacto por cuanto la sexualidad se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social.

La conducta sexual se la construye de acuerdo a lo que se ve, siente y escucha. Las personas son seres de vivencias y experiencias, seres incompletos en el sentido que buscan realizarse como seres individuales y colectivos. Esta se inicia a través de la experiencia social que da el entorno; en primer lugar la familia, la escuela, los medios de comunicación y la comunidad. Ideas conceptos, trato, actitudes surgen de las creencias y costumbres. En la sexualidad como en otros aspectos psicosociales, nada es natural, los intercambios amorosos, el enamoramiento, las alianzas matrimoniales. Todo ha sido aprendido, asimilado.

La investigación benefició a los directivos, docentes, Estudiantes y padres de familia, porque permitió conocer las experiencias positivas y negativas, las limitaciones y deficiencias y a la vez corregirlas y retroalimentarlas de manera oportuna y consciente.

Este estudio fue posible de realizarlo porque tanto los directivos, los estudiantes y cuerpo docente que estuvieron prestos para ayudar en el

prestos para ayudar en el proceso investigativo, también se contó con el respaldo bibliográfico, el tiempo necesario, así como con los recursos necesarios.

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

### 2.1 ADOLESCENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD

El concepto de "adolescencia" y "adolescente" es relativamente moderno, apenas tiene algo más de cien años y es un concepto que está en permanente revisión debido a la dinámica del cambio social.

Un adolescente de nuestro tiempo no tiene las mismas ideas, vivencias y expectativas que un adolescente de hace cincuenta o cien años atrás. Un adolescente de un área campesina no tiene el mismo comportamiento social ni sexual que el de un adolescente de la ciudad. El mismo término de adolescente y joven es confuso y no existe acuerdo establecido sobre cuándo comienza la adolescencia, cuándo la juventud y hasta qué edad ésta se prolonga. Todo es vago y confuso; los programas de sexualidad juvenil también lo son.

Claro que es posible establecer, o mejor dicho, adoptar el concepto etario, como el propuesto] por la Organización Mundial de la Salud. En este caso, se consideran pre-adolescentes a los que (tienen entre 10 y 13 años. La adolescencia se inicia a los 14 y se extiende hasta los 19 años. La Organización Mundial de la Salud ha creado otra categoría, la de los jóvenes adultos, para personas entre los 20 y 24 años. Puede también usarse el concepto americano de "teenager"<sup>1</sup>, que comprende la faja etaria de los 13 a los 19 años.

En estos casos la edad puede estar definida; el problema no. Si se considera el problema del adolescente solamente desde sus aspectos

<sup>1</sup> GONZALEZ y CASTELLANOS, 2006 Nueva Visión de la Educación para la Sexualidad y el amor. Edit. Hispanoamérica. México. Pág. 45

etarios, las cuestiones que vayan apareciendo tienden a resolverse con el pasar del tiempo, lo que no significa, de hecho, ninguna solución.

No existe preocupación por la sexualidad sana y placentera de los jóvenes porque no existe una real preocupación por la juventud. Una frase de Jorge Luis Borges podría sintetizar el sentimiento generalizado de los adultos hacia la juventud; con su sabiduría e ironía habitual decía Borges que: "...la juventud es un mal pasajero que se cura con el tiempo"<sup>2</sup>. Y como mal pasajero, que produce otros males y problemas, especialmente el de los embarazos indeseados, se han encarado los programas.

*Los docentes, sean estos maestros, educadores para la sexualidad o planificadores familiares, cuando se han ocupado de los adolescentes, no sólo aplican conceptos y contenidos vinculados a la reproducción y a la prevención de enfermedades sexualmente transmisibles, sino que además ignoran la real situación de la sociedad y cómo ésta gravita y condiciona la actividad sexual de los jóvenes, por ejemplo: la crisis económica, el consumismo, la violencia, la ansiedad por conseguir trabajo y el consumo de drogas. Actúan por encima de ella, en el vacío, como si solamente existiera el embarazo precoz o el contagio de enfermedades sexuales. No se ocupan siquiera de la SST (SALUD SEXUALMENTE TRANSMISIBLE) tan común en los intercambio sexuales entre los jóvenes.*

Y como no importa el joven en sí, no importan las circunstancias que los rodean. El consumismo, la violencia, las drogas y la crisis económica que la juventud debe vivir producto de un mundo diseñado y manejado por adultos, parecería no ser responsabilidad de los que trabajan fijos en esta área de la sexualidad.

Es en ese mundo que le hemos preparado los adultos, en el que las jóvenes y los jóvenes deben integrarse para forjarse un futuro, el que

---

<sup>2</sup> BORJA, Teresa. La educación para la sexualidad. Edit EDIMPRES Quito – Ecuador. Pág. 34

estará cimentado en un trabajo o una carrera; poder conseguir trabajo o poder ingresar en una Universidad, constituyen las principales preocupaciones de la gente joven. La vivencia de su sexualidad es un complemento que, generalmente, resuelve sin mayores complicaciones.

"Cuando nosotros nos acercamos a ellos y pretendemos ponerles por delante "el grave problema de la sexualidad juvenil", nos rechazan, porque consideran que estamos alejados de la realidad y la cotidianeidad que ellos viven"<sup>3</sup>.

Cuando un joven tiene deseos sexuales los satisface teniendo relaciones coitales o encuentros eróticos sexuales que lo complace. Ellos solucionan ese supuesto problema o carencia, con gran facilidad. Lo que no pueden solucionar es la falta de trabajo o la manipulación consumista que (de ellos hacen los medios de comunicación,

Tampoco pueden solucionar la incomprensión y la represión a los que los somete la sociedad en que viven, que se niega a aceptar y escuchar sus razones sobre sus comportamientos sexuales.

### **2.1.1 MITOS SEXUALES**

"Los mitos sexuales se extienden como los rumores, y tienen tanto fundamento como éstos. Una opinión no fundada sobre algo relacionada con el sexo, y expresada con la convicción que suele acompañar a la ignorancia, se convierte fácilmente en una creencia de toda una comunidad o generación"<sup>4</sup>.

Esta falsa creencia comienza a divulgarse como algo comprobado y real, y se convierte en un mito. Los mitos se desarrollan a veces precisamente porque parece que tienen sentido o porque deseamos que sean verdad.

---

<sup>3</sup> ALCAINA: Sophia 2003. La educación emocional. Edit. SOPENA. España - Pág. 23

<sup>4</sup> CALERO:2005 Familia y globalización. Edit. Hispanoamérica. Habana - Cuba. Pág. 12

La libre información sobre la realidad, y los cambios socioculturales hacen que los mitos sexuales dejen de serlo. Los mitos sexuales muestran la escasa, y muchas veces falsa, información de nuestra sociedad sobre el sexo.

Algunos de estos mitos más frecuentes son los siguientes:

#### **Mitos sobre el embarazo**

- La dieta alimenticia de la mujer durante el embarazo influye en el sexo del niño.
- Una mujer sólo puede quedar embarazada a través del coito o de la inseminación artificial.
- El coito durante el embarazo puede perjudicar la salud o hacer daño al feto.
- Durante el embarazo se debe evitar el coito.
- Para que la mujer quede embarazada es necesario que hombre y mujer alcancen el orgasmo a la vez.

#### **Mitos sobre la Eyaculación Precoz (E.P.)**

- Sólo tiene E.P. el hombre que eyacula antes de penetrar.
- La E.P. la padecen sólo los hombres jóvenes.
- La E.P. se debe a defectos o trastornos físicos, de la próstata, fimosis, etc.
- Todo hombre que tiene una fuerte impulso sexual tiene E.P.
- La eyaculación precoz se quita siempre con el tiempo.
- La E.P. se quita con inyecciones, pomadas, pastillas, o intervención quirúrgica.
- Un remedio contra la E.P. es pensar en cosas raras, desagradables, o ajenas al coito.

### **Mitos sexuales en general**

- Los médicos en general están preparados para tratar los problemas sexuales de sus pacientes.
- La impotencia en los hombres mayores es siempre producida por factores físicos.
- Los negros gozan de un mayor impulso y potencia sexual que los blancos.
- El hombre con un pene grande tiene mayor potencia sexual que el que tiene un pene pequeño.
- La esterilización reduce el impulso sexual del hombre o de la mujer.
- El deseo y la potencia sexual disminuye considerablemente a partir de los 40 ó 50 años.

### **Mitos sobre la masturbación**

- La masturbación es una práctica limitada casi exclusivamente a los hombres.
- La masturbación durante la pubertad disminuye la potencia sexual en el hombre adulto.
- La masturbación es físicamente dañina y disminuye la potencia sexual.
- La masturbación muy frecuente conduce a la homosexualidad.
- La masturbación es un hábito propio de las personas jóvenes e inmaduras.
- La masturbación en el hombre o en la mujer es señal de que algo no va bien en su sexualidad.

### **Mitos sobre la menstruación**

- Las relaciones sexuales durante la menstruación tienen el peligro de infección o contaminación.

- Durante el periodo menstrual, la mujer no está preparada para tener relaciones sexuales.
- Es peligroso tener relaciones sexuales durante la menstruación.
- Durante la menstruación, las mujeres no deben practicar deportes, ni bañarse, ducharse o lavarse la cabeza.

### **Mitos sobre las relaciones de pareja**

- Una buena relación sexual requiere un orgasmo.
- La relación sexual sólo es plena cuando hombre y mujer llegan al orgasmo a la vez.
- Los orgasmos simultáneos son necesarios para la compatibilidad sexual de la pareja.

### **Mitos sobre la sexualidad femenina**

- La vida sexual de la mujer termina con la menopausia.
- La satisfacción sexual de la mujer depende del tamaño del pene.
- No está bien visto que la mujer tome la iniciativa en la relación sexual.
- La ausencia del himen prueba que una mujer no es virgen.
- La mujer llega al orgasmo al sentir la penetración del pene.
- Toda mujer llega al orgasmo, pero algunas no lo sienten.

### **Mitos sobre la sexualidad masculina**

- La impotencia es natural e irreversible en el hombre de edad.
- Impotencia significa pérdida de virilidad.
- El hombre siempre está dispuesto a tener relaciones sexuales.

- Si el hombre no se excita en una situación sexual "es anormal" o "no funciona bien".
- El hombre que funciona bien sexualmente tiene erección siempre que ve a una mujer.
- La práctica sexual requiere siempre una buena erección (cuanto mayor mejor).
- Un pene pequeño no puede proporcionar placer a la mujer.
- El hombre no debe decir nunca que "no" al sexo.
- El hombre tiene que tener una erección total para tener orgasmo o eyacular.

### 2.1.2 IDENTIDAD Y SEXUALIDAD

Desde el nacimiento y, más marcadamente, desde la pubertad se van **definiendo** una serie de características físicas. Pero, paralelamente, y en relación con ello, también una serie de características de la manera de ser de cada uno se van decantando y definiendo; o estas características ya estaban definidas genéticamente y las van **descubriendo**.

Uno de los aspectos más importantes de la manera de ser son los aspectos que se agrupan bajo la denominación de Identidad Sexual. "Es el conjunto de características sexuales que hacen genuinamente diferentes a los demás: las preferencias sexuales, los sentimientos o las actitudes ante el sexo"<sup>5</sup>.

Simplemente, podría decirse que el sentimiento de masculinidad o feminidad (con todos los matices que haga falta) que acompañará a la persona a lo largo de su vida. No siempre de acuerdo con su sexo biológico, o de su genitalidad.

<sup>5</sup> ALVEAR, 2005 Diccionario de la Sexualidad. Edit. SOPENA. España. Pág. 23

La identidad sexual es la combinación de muy diversos factores: biológicos, ambientales y psicológicos. El adolescente va descubriendo su propio cuerpo al tiempo que va descubriendo sus sentimientos, gustos y preferencias. Se puede y se debe hacer un trabajo educativo que desdramatice este descubrimiento para aquellos alumnos o alumnas que van descubriendo una no mayoritaria, lo que -para entendernos- se suele llamar homosexualidad.

"La **identidad sexual**, también llamada identidad de género, se define como el sentimiento de pertenencia a uno u otro sexo, es decir, el convencimiento de ser hombre o mujer"<sup>6</sup>.

Esta percepción hace que se vean como individuos sexuados en masculino o femenino, lo que desembocará en sentimientos, afectividad y comportamientos o conductas distintas y peculiares dependiendo de que nos identifiquemos con una identidad sexual masculina o femenina.

No hay que confundir la identidad sexual (percepción de sí mismo como hombre o mujer), con la orientación sexual (atracción sexual hacia hombres, mujeres o ambos indistintamente).

### 2.1.3 ORIENTACIÓN SEXUAL

La orientación sexual o inclinación sexual se refiere al objeto de los deseos eróticos o amorosos de un sujeto, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad. Forma parte de los conceptos contruidos por escuelas derivadas del psicoanálisis y psicoanalistas estructuralistas como Jacques Lacan.

---

<sup>6</sup> HERRERA Vladimir 2007. Cómo educar para la efectividad. Edit. Trillas Chile

Preferencia sexual es un término similar, pero hace hincapié en la fluidez del deseo sexual y lo utilizan mayoritariamente quienes opinan que no puede hablarse de una orientación sexual fija o definida desde una edad temprana.

Se debate el origen genético o social de la orientación sexual. No se han encontrado indicios de que exista una orientación sexual independiente de las circunstancias sociales; así, podemos suponer que existe una impulsividad heterosexual en una parte significativa de la población, igual que en el reino animal.

En el caso del hombre ésta estaría más o menos predispuesta por socialización, mientras que cabría hablar de instinto en el caso de los animales. Sin embargo, en biología se considera que el ser humano también actúa sujeto a los instintos. Pero la hipótesis persistente de una predisposición genética eventual queda controvertida por la dificultad de poder explicar esto por un proceso de selección natural.

La orientación sexual, sea su origen innato o adquirido, se atribuye a sensaciones y conceptos personales, tanto vividos como imaginados; el comportamiento sexual de una persona puede ser diferente a su orientación. Así, por ejemplo, la abstinencia sexual no resulta siempre de una orientación sexual.

#### **2.1.4 CLASIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL**

La orientación sexual se clasifica casi siempre en función del sexo o de las personas deseadas en relación con el del sujeto:

- Heterosexual (hacia el sexo opuesto)

La mayoría de las personas en su educación tienen una orientación heterosexual, es decir, se da por hecho que a las chicas van a sentir atracción por los chicos y viceversa. Esta orientación educativa esta

íntimamente ligada a la creencia de que los niños y las niñas seguirán una vía natural de comportamiento típicamente masculino o típicamente femenino, como si estos patrones de comportamiento estuvieran biológicamente determinados por el sexo.

### **Homosexual (hacia el mismo sexo)**

La **homosexualidad** (del griego *ὅμο*, *homo* 'igual' y del latín *sexus* 'sexo') es una orientación sexual y se define como la interacción o atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos del mismo sexo.<sup>1</sup> Etimológicamente, la palabra *homosexual* es un híbrido del griego *homós* (que en realidad significa *igual* y no, como podría creerse, derivado del sustantivo latino *homo*, que quiere decir 'hombre') y del adjetivo latino *sexualis*, lo que sugiere una relación sexual y sentimental entre personas del mismo sexo, incluido el lesbianismo.

A pesar de que el término *gay* (que en inglés anticuado significa 'alegre') suele emplearse para referirse a los hombres homosexuales y el término *lesbiana* para referirse a las mujeres homosexuales, *gay* es un adjetivo o sustantivo que identifica a las personas homosexuales sin importar su género. Desde 1973 la comunidad científica internacional considera que la homosexualidad no es una enfermedad. Sin embargo, la situación legal y social de la gente que se autodenomina homosexual varía mucho de un país a otro y frecuentemente es objeto de polémicas.

- **Bisexual (hacia ambos sexos)**

La bisexualidad es la orientación mediante la cual la persona consigue satisfacción sexual y emocional con miembros de ambos sexos. La bisexualidad es una orientación permanente, si bien el relacionarse con ambos sexos puede estar limitado a un periodo en particular. Tanto los hombres como las mujeres pueden ser bisexuales.

Muchos sexólogos aceptan hoy día la bisexualidad como una orientación tan genuina como la heterosexualidad y la homosexualidad. Los bisexuales no son personas cuya orientación primordial sea la homosexualidad pero que tienen alguna actividad heterosexual; tampoco son personas con orientación heterosexual pero que tienen alguna actividad homosexual. Dicho esto, es importante reconocer que hay pocos estudios científicos sobre bisexualidad y que las descripciones de bisexualidad se basan mucho en generalizaciones y aproximaciones.

Asexual (falta de orientación sexual)

La **asexualidad** es la falta de orientación y deseo sexual. Los asexuales son personas que no sienten atracción sexual hacia ninguna otra persona y no sienten deseo por el placer sexual; por lo que no encajan dentro de ninguna orientación sexual definida y no es habitual que suelen enamorarse o tengan pareja.

Se sienten a gusto en soledad y aislándose de la gente; sin embargo se muestran socialmente muy activos y cultivan un gran grupo de amigos que sepan comprenderles y apoyarles. Los asexuales tienden a crear un lazo afectivo hacia su pareja (si la tienen), aunque éste no implique el sexo de por medio. Algunos asexuales incluso se involucran sentimentalmente con otras personas, pese a que la barrera de amistad y relación no queda definida muy claramente y puede resultar ambigua

**Pansexual** (hacia todo o todos, incluyendo inclinación a las personas con ambigüedad sexual, transexuales/transgéneros, y hermafroditas)

La **pansexualidad** u **omnisexualidad** es una orientación sexual humana, caracterizada por la atracción estética, romántica o sexual por otras personas independientemente del sexo y género de las mismas. Por lo tanto, los pansexuales pueden sentirse atraídos por varones, mujeres y también por aquellas personas que no se sienten identificadas con la dicotomía varón/mujer o con la de masculino/femenino, incluyendo así, por ejemplo, a intersexuales, transexuales e intergéneros.

La pansexualidad es la capacidad de amar a otra persona independientemente de su género. Los pansexuales afirman que para ellos el sexo y el género son conceptos vacíos de significado o que no tienen importancia.

### **2.1.5 INICIACIÓN SEXO-GENITAL Y ANTICONCEPCIÓN**

Produce asombro y alarma comprobar que la iniciación sexo-genital o iniciación sexual como se la denomina corrientemente, de los adolescentes y jóvenes se produce, en la gran mayoría de los casos, sin protección anticonceptiva. "Si se desea revertir este hecho se debería dar una información amplia y completa sobre el derecho al coito placentero sin fines reproductivos, para recién comenzar a hablar de anticoncepción, porque creemos que lo asombroso hubiese sido que una alta proporción de jóvenes hubiesen comenzado su actividad coital protegidos, teniendo en cuenta el enfoque de los programas actuales de educación sexual juvenil."<sup>7</sup>

Difícilmente los jóvenes podrían saber sobre anticoncepción, ya que la enseñanza de ésta se la ha vinculado a la reproducción y no al placer. Hay que repetir que los jóvenes no están interesados en reproducir, sino en comunicarse sexualmente, acoplarse amorosamente y gozar.

---

<sup>7</sup> Gallardo Linares, Francisco J., Escolano López, Victor M. (2009, Marzo). Informe Diversidad Afectivo-Sexual en la Formación de Docentes. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de C C E.E. de Málaga. Málaga (España): CEDMA. Pág. 67

Si la enseñanza de métodos anticonceptivos tuviera como fin el enseñar a tener encuentros sexo-(finales más satisfactorios, estamos seguros que los jóvenes aprenderían). Pero mientras vinculemos el anticonceptivo al hijo, que evita si se emplea y que podrá venir si no se lo emplea, difícilmente tendremos una gran audiencia entre la juventud.

### **2.1.6 UNA APROXIMACIÓN IDEOLÓGICA DE LA SEXUALIDAD**

Un programa para adolescentes y jóvenes vinculado a su sexualidad, dentro del cual se encuentra el tema de los embarazos tempranos no planeados ni deseados, debería ser integral, entendiendo por integral no sólo la información anticonceptiva, sino también la preocupación de lograr para la sexualidad juvenil espacios sociales y culturales, es decir el reconocimiento de la existencia del hecho, y espacios físicos.

La búsqueda y, creación de estos dos espacios implica asumir y defender el derecho a gozar de un sexo totalmente desvinculado de la reproducción. Es decir, un sexo que no esté necesariamente en concordancia con el "sexo oficial". Este enfoque integral para programas de adolescentes y jóvenes, obligaría a entrar en terrenos que, tradicionalmente, los planificadores familiares y muchos educadores sexuales confesionalmente formados no dominan, como lo es el auto-erotismo, la homosexualidad, la bisexualidad, las prácticas sexuales no coitales y las variantes de la conducta sexual.

El enfoque integral de la sexualidad juvenil debería permitirse abordar no sólo el tratamiento de esos temas poco discutidos y relegados, sino que los programas deberán ser verdaderos propiciadores de una sexualidad sana, placentera y responsable.

### 2.1.7 UNA APROXIMACIÓN Y PROPUESTA METODOLÓGICA DE LA SEXUALIDAD.

La juventud es un período importantísimo la vida y tal vez sea el período en que se logran integrar más cosas. El adolescente y el joven desea conocer, probar (probarse) y tener todo al mismo tiempo. Tiene urgencia de abarcar el mundo y proyectarse en él. Por eso, en las sociedades industrializadas, este proceso sufrió algunos cambios: los niños y niñas se convierten en adolescentes más temprano y por el contrario, la adolescencia se prolonga, lo que obligó a crear una nueva categoría para designar este período, la de "joven adulto", permitiendo que la vida adulta de una persona comience entre los 25 y 30 años.

Al mismo tiempo se enamora, estudia, investiga, escribe poesía, hace política, protesta por la contaminación ambiental, compone música y practica deportes. Hace todo esto a la vez y pasa, también, con gran velocidad de una actividad a otra, de una pasión a otra. Hoy se ocupa de política internacional y mañana se entrega con ardor a la práctica de un deporte, que al día siguiente puede dejar porque encontró "el amor de su vida"<sup>8</sup>, que tal vez le dure un par de semanas. Vive muchas cosas al mismo tiempo y a gran velocidad.

Frente a esa realidad nosotros, los adultos, sus padres y profesores, les proponemos que paren a reflexionar con nosotros sobre un futuro lejano y sobre un sólo tema: la vida de familia, el hijo y la sexualidad. No estamos en la "onda" que ellos pueden (o quieren) sintonizar.

Creemos que una posible solución podría ser la de presentar programas dinámicos e integrales, donde el aspecto de sexualidad sea uno más a tratar. Además proponemos que los aspectos de sexualidad sean tratados desde un enfoque de "ganancia".

---

<sup>8</sup> LUJAN, Simona. 2005. La familia, primera escuela. Edit. Paidós, Argentina. Pág. 12

Un enfoque de ganancia es aquel que le permite al joven gozar y sentir más satisfacción con lo que habitualmente hace, si cumple con el sacrificio de prepararse o estudiar para poder mejorar su rutina.

Quienes practicaron deportes de jóvenes deben recordar con qué entusiasmo y dedicación acudían a los entrenamientos físicos, que generalmente se llevaban a cabo días de semana por la noche, para poder prepararse para "gozar" del partido de fin de semana. Creo que todos sabían que el aporte y sacrificio realizado en los entrenamientos durante la semana se iba a revertir en la "ganancia" que le permitía gozar el juego de fin de semana.

Si a los jóvenes les presentáramos programas de sexualidad vinculados a una ganancia posterior: mejor y más placenteros coitos sin problemas o complicaciones, estamos seguros que tendríamos audiencia.

Insistimos en estas dos variables metodológicas: programas integrados con otros intereses y preocupaciones de los jóvenes, en lugar de programas verticales, aislados y sin marco de referencia; y enfoque de ganancia, en lugar de enfoque preventivo.

Dos variables simples que podrían dar resultado. Solamente se necesita preparación y coraje para ponerlos en práctica.

### **2.1.8 EDUCACIÓN SEXUAL ¿QUÉ Y PARA QUÉ?**

Educación sexual para aprender a amar, a respetar las diversidades, para conocer el cuerpo y responsabilizarse de él, para saber tratar a la pareja, para entender que la sexualidad es placer, inclusive para poder sentir más placer y manejarlo.

Educación sexual para crecer como personas, para ser mejores hombres y mejores mujeres. Educación sexual para ser padre y madre como consecuencia de una opción consciente. Para ser seres felices y realizados a partir de la sexualidad, el afecto, el amor y el erotismo. La educación sexual como parte de una educación integral tiene sentido porque la sexualidad es aprendida, porque es una necesidad humana y es un derecho. Si la sexualidad se aprende debería ser parte del potencial humano a desarrollar en la niñez y en la juventud

Más allá de un objetivo profiláctico, la educación sexual tiene sentido por sí misma, tiene una función que trasciende lo preventivo y la supresión de los problemas ligados a la vida sexual. La educación sexual no debe ser vista únicamente para disminuir embarazos no deseados VIH (SIDA/ aborto etc.). Estos problemas no son intrínsecos a la sexualidad sino consecuencias de una vivencia desinformada, y en muchos casos irresponsable, de la misma. Una mala, inadecuada, inoportuna y negativa educación sexual, puede llevar a vivencias no saludables, alimentadas de mitos, miradas restrictivas y potenciadas por la doble moral de la sociedad.

### 2.1.9 DIVERSOS DESEOS Y PLACERES

Ser capaces de tener una ética de los actos y de los placeres, que a su vez ser capaz de tener en cuenta una ética de los actos y de los placeres de los otros...."si el placer de los otros puede ser integrado en nuestro propio placer sin referencia a ninguna ley, entonces hemos creado una nueva ética"<sup>9</sup>.

El terror de la cultura occidental es al placer. Se tiene una cultura de sufrimiento. La formación que ha impuesto habla de que en todo existe el dolor. Y muchas personas identifican amor como sufrimiento o la

<sup>9</sup> MEC. 2006. Educación para la sexualidad. Edit. MEC. Pág. 23

aceptación de una relación donde sea común el maltrato físico y psicológico. Esto es una equivocación.

La sexualidad se define como el sentido del placer sexual, es decir, que el momento en que se asume que son seres sexuales, se está asumiendo el derecho al placer.

Sin embargo, no se vive el placer de la sexualidad, entendiéndola como el derecho que todos tienen. Las disfunciones sexuales, es decir, la incapacidad de disfrutar la sexualidad personalmente o en relaciones con pareja, son mucha más comunes de lo que se imagina.

El placer de la sexualidad ha sido más negado para las mujeres que para los hombres. Antiguamente, y aún hoy, se asume que las mujeres solo disfrutaban psicológicamente de la sexualidad, olvidando sus capacidades de goce físico, (orgasmo). Muchas mujeres se sienten culpables por sentir placer sexual y porcentajes elevados de hombres y mujeres no esperan que la mujer disfrute de la relación sexual sino que se entregue "para satisfacer al hombre"

#### **2.1.10 LA DESMITIFICACIÓN DE LA ADOLESCENCIA**

Caminos recorridos por la Red Intersectorial Adolescencia y Sexualidad (RIAS) Embarazo, drogadicción y violencia en adolescentes son fenómenos frecuentes en Ecuador que convocan, con creciente fuerza, a los sectores sociales y políticos a acercarse a este grupo etéreo, invisibilizado entre la niñez y la vida adulta y a esta época denominada la *edad del burro*. Los resultados de estos acercamientos aún son limitados por la dificultad de producir un cambio conceptual y metodológico en el trabajo con jóvenes. Actualmente prevalece una mirada centrada en los problemas y riesgos con respecto a la adolescencia, que resulta poco atractiva para la mayoría de los y las jóvenes que no se clasifican como seres en situación de riesgo. Ellos y ellas proponen visibilizar sus aportes y potenciales y participar social y visiblemente a partir de sus fortalezas.

Adicionalmente, el enfoque sectorial en el tratamiento del tema juventud, no ayuda a superar las dificultades comunicacionales: se fragmenta la complejidad del proceso de conformación de identidades juveniles por las miradas sectoriales (desde la salud, la educación, el bienestar etc.) y entre procedimientos y terminologías técnicas particulares. La relación vertical con l@s jóvenes tanto en el sistema educativo como en el de salud, implica el peligro de reproducir un asistencialismo que instrumentaba la participación juvenil y una prevalencia de los saberes profesionales sobre los saberes vivenciales de l@s jóvenes. El reto que se plantea a quienes trabajan con jóvenes consiste en establecer una visión intersectorial e integral, conceptos que parten del potencial y de la horizontalidad del diálogo inter generacional y metodologías que permiten comunicarse y cuestionarse (y dejarse cuestionar) en su creencias y verdades.

### **Las dimensiones de la violencia en la sexualidad adolescente**

Presentar una visión de la problemática de la violencia y la sexualidad adolescente requiere definir previamente conceptos básicos acerca de sexualidad y adolescencia, para luego exponer cómo se expresan en la construcción del proceso y su relación con la violencia.

#### **2.1.11. SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA**

Desde la perspectiva de los adultos, la adolescencia es una etapa pasajera y problemática. Tal es así que cuando se encaran programas destinados a los adolescentes se lo hace no por el bien de ellos, sino con el afán de solucionar problemas o evitarlos. Con este enfoque parcializado se han montado programas de educación sexual y planificación familiar para adolescentes, buscando solucionar "el problema" que la sexualidad de ellos, nos crea a nosotros, los adultos. No existe, en general, desde la perspectiva de los educadores sexuales, particularmente de los que trabajan en planificación familiar, una preocupación real por el tema de la sexualidad juvenil. Esto tiene una

explicación que parecería lógica, aunque no sea aceptable ni la compartamos. El término de "Educación Sexual"<sup>10</sup> cuando se tratan aspectos vinculados a la sexualidad educativa juvenil parecería querer decir "encauzarla", y lógicamente que se la pretende "encauzar" los adultos creemos que ella debe ir, que generalmente es acto de la existencia, la negación de la existencia del ejercicio sexo-genital temprano.

No obstante son muy pocos los programas de Educación Sexual que han mostrado alguna preocupación por la sexualidad placentera, desvinculada de la reproducción. La sexualidad juvenil ha sido, durante muchos años, terreno abandonado. Hubo poca o ninguna preocupación por ocuparlo. Quienes primero lo hicieron fueron los planeadores familiares, pero llegaron a él desde la perspectiva del problema en este caso, el problema del embarazo precoz. Últimamente la aparición del VIH agregó a los adultos un problema más por el cual ocuparse en relación a la sexualidad juvenil.

Cuando un joven busca una relación coital, busca placer y no descendencia ni problemas. Nosotros le hablamos de hijos, familia y el SIDA y ellos desean escuchar algo totalmente distinto, por eso el diálogo resulta inútil. En general, suelen ser monótonos de ambos lados.

#### **2.1.12 COMUNICACIÓN Y SEXUALIDAD**

La sexualidad, que abarca lo íntimo de cada ser, es una de las formas privilegiadas de comunicación; a través de ella las personas expresan su presencia en el mundo, en su relación consigo mismas y con las demás, en tanto mujer, varón, gay o lesbiana. Ninguna acción humana puede colocarse al margen de la sexualidad: se nace, crece y muere ejerciéndola.

---

<sup>10</sup> FREIRE. 2005 . Educación de los sentimientos. Edit. ALFAYD. Colombia. Pág. 67

"La sexualidad humana es un gran enigma, un misterio. En efecto, nada que se refiere a la sexualidad es suficientemente claro y seguro."<sup>11</sup> Nunca, ha sido fácil hablar de sexualidad con suficiente propiedad. Es la historia del placer personal, y el placer también es un misterio.

La sexualidad generalmente ha sido equiparada a las funciones biológicas de reproducción; sin embargo, ella se expresa no sólo en el ámbito biológico sino también en el psicológico y el socio-cultural. Como lo expresa Helen Kaplan: "Es el resultado de la interacción de nuestro instinto sexual biológico y nuestras experiencias vitales"<sup>15</sup>; o, como lo sostienen Tenorio, Jarrin y Bonilla (1995) en su estudio: La cultura sexual de los adolescentes tiene varios elementos:

"...El primero es el real y se refiere al cuerpo marcado por lo biológico como masculino o femenino. El segundo es imaginario y responde a la serie de identificaciones que realiza el sujeto con los modelos que se le ofertan desde su nacimiento. El tercero es simbólico y tiene que ver con los discursos, las leyes y los deseos que circulan entre la familia y sociedad."<sup>16</sup>

A partir del elemento real biológico, el ser humano realiza una serie de identificaciones con modelos, ofertados en primer lugar desde la familia y luego desde la sociedad que en un proceso cambiante e inacabado construyen la identidad sexual. A este proceso se le conoce con el nombre de sexuadón. El cuerpo identificado como de mujer o de varón no es sólo el primer indicador de identificación, sino la base en la cual se estructura todo el proceso de sexuadón.

Desde lo psico-cultural, la sexualidad supera el destino biológico de la reproducción, adquiriendo una dimensión absolutamente humana, la del placer y la del goce. Experiencias que organizan al ser humano y

---

<sup>11</sup> DECLARACION del Congreso Mundial de Sexología, 2007 Pág. 12

determinan que el cuerpo entero, la vida en todas sus expresiones, logren nuevos sentidos y valores que competen a lo subjetivo y a lo social.

Esta sexualidad organizada por la cultura y sus leyes, resulta ser el vínculo que permite y sostiene las relaciones interpersonales que trascienden la necesidad reproductiva. Su expresión paradigmática está constituida por las alianzas dentro de las leyes de parentesco.

"En su sentido más amplio, la sexualidad es el sentido de placer, la orientación hacia lo que nos gusta, satisface e impulsa a establecer vínculos de afecto. En éste, encontramos momentos de conflicto cuando el placer buscado por uno dificulta el placer del otro. Así, la sociedad genera normas y valores que regian la convivencia entre el placer personal y el placer de la comunidad"<sup>12</sup>. Este es el gran dilema de la sexualidad humana, el equilibrio ideal para que la orientación al placer sirva tanto para uno como para los demás. El equilibrio se facilita cuando el bienestar de otro causa mayor placer que el sacrificio realizado.

### **2.1.13 PROCESO DE SEXUACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD**

La construcción de los modelos de género femenino y masculino se dan en un sinnúmero de identificaciones que han ido operando a través de la vida: los padres, los amigos, los profesores, los personajes reales y los imaginarios que ofrecen los medios de comunicación. Modelos que transmiten también estilos de relaciones de poder y sumisión que tienen sus particularidades según edad, clase y etnia.

Por identidad se entiende el conjunto de elementos biológicos, psíquicos y sociales que producen el sentido de pertenencia del sujeto a un género definido (Tenorio, et al, 1995). La identidad se construye a partir de la presencia del "otro"; ese otro en el caso de la identidad sexual lo proporciona en primera instancia los modelos maternal y paternal.

<sup>12</sup> CONAPO, PALACIOS: La familia en la encrucijada. Edit. UNAM. México.

posteriormente los modelos sociales otorgados por el grupo de pares, los modelos ofrecidos por los medios de comunicación y en última instancia la persona perteneciente al otro género<sup>26</sup>. En este proceso no solamente individual sino también social se aceptan o imponen ciertos modelos y se rechazan otros.

"Los modelos a los cuales se recurre para el proceso de sexuación tienen una doble función: influencia en el sujeto en la medida que permiten la construcción sexual y el mantenimiento y perpetuación de los valores, discursos y preceptos de la misma".<sup>13</sup>

Muchas de las sociedades actuales, entre ellas la ecuatoriana, mantienen un doble discurso sobre la sexualidad adolescente, que confunde y preocupa a los adolescentes. Este doble discurso y doble ética tienen que ver con el género, se transmiten diferentes valores a varones y a mujeres.

La conciencia moderna cree que las expresiones sexuales que no atenten contra los demás, tienen derecho de ser experimentadas por las personas: curiosidad por su propio cuerpo, autoexploración, masturbación, lectura, conversaciones, fantasías contacto bajo mutuo consentimiento y clara conciencia de derechos, responsabilidades, obligaciones y consecuencias. Esta nueva tendencia requiere de una profunda reflexión, consensos basados en el conocimiento sobre el desarrollo sexual y de un análisis libre de tabúes y sentimientos.

El mundo contemporáneo es eminentemente erótico y erotizante. Todo se inscribe en la sexualidad y todo patrocina un ejercicio que no siempre queda especificado en sus alcances y consecuencias.

Esto ha determinado nuevas actitudes familiares, personales y sociales frente a la sexualidad. Como efecto de estas posiciones, los adolescentes

---

<sup>13</sup> Tenorio, 2005. La sexualidad Humana. Edit. CEM. Pág. 23

y los jóvenes han asumido especiales actitudes que les capacita para dar cuenta de su ternura y de su amor como acontecimientos de su propia exclusividad y pertenencia.<sup>29</sup>

Pese al deterioro de las imágenes parentales, la madre ocupa aún un lugar de privilegio. Si bien no en condiciones y proporciones excepcionales, ella aparece como foco de atención para sus hijas e hijos. Aun cuando las mujeres consideran que sus madres cumplen un papel importante en la conformación de la feminidad, no dudan en afirmar que su rol atraviesa una crisis.

En el proceso de sexuación, los hermanos desempeñan un papel importante, convirtiéndose en modelos subjetivos trascendentales. La crisis de roles incrementa aún más el valor de hermanas o hermanos mayores, a quienes se acercan los menores porque les escuchan, guían, aconsejan y sobre todo acompañan en las nuevas inquietudes y experiencias sexuales.

Para los adolescentes los modelos trans-subjetivos son de capital importancia porque les sirve para constituir el modelo de ser y el ideal de compañera o compañero que será buscado y elegido. Mediante la televisión estos modelos se han tornado prácticamente domésticos, lo que determina su incidencia en la formación de ideales de virilidad y feminidad.

La realidad de la mujer aparece sometida a lo doméstico desde pequeña y discriminada de una serie de actividades y posibilidades que permanecen reservadas a los varones por la única razón de serlo. El destino de la mujer para el cual se le configura es fundamentalmente la maternidad y con este fin se le imponen tareas y limitaciones.

Los cambios propios de la adolescencia son vividos de manera gratificante por los varones e incluso esperados con ansias. Si algo llega a preocuparles es el pene como símbolo de potencia. Las chicas

muestran preocupaciones por el cuerpo que cambia. El apareamiento de los caracteres sexuales secundarios juega un papel importante

## **2.2 SEXUALIDAD ADOLESCENTE, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Cuando de hablar de sexualidad adolescente se trata, a muy pocos adultos-as, llámense maestros-as, padres, madres, autoridades, etc. se les ocurre pensar una sexualidad sana y placentera de los-las adolescentes.

Esta manera de pensar responde a una construcción cultural de juventud, en la cual se los-las vincula con conductas irresponsables, impulsivas, poco razonadas, rebeldes, conflictivas, etc.

Es por esta razón que los-las educadores prefieren poner énfasis en los embarazos no deseados, en las ITS y el VIH-SIDA, en la violencia y abuso, etc., (son las únicas preocupaciones de los-las jóvenes)

Cuando los-las jóvenes piensan en sexualidad, no están hurgando/en problemas, sino en afectos, encuentros, comunicación, placer. Nosotros los/las adultos/as por otro lado les hablamos de enfermedades, riesgos imposición de valores interpersonales frente al tema, etc. Es por esta razón que el diálogo resulta inútil y terminaría convirtiéndose en monólogos de parte y parte.

### **2.2.2 DERECHOS SEXUALES**

La sexualidad humana y las relaciones entre los sexos están estrechamente vinculadas e influyen en la capacidad del hombre y la mujer para lograr y mantener la salud sexual y regular la fecundidad. La relación de igualdad entre hombres y mujeres en la esfera de las

relaciones sexuales y la procreación, incluido el pleno respeto a la integridad física del cuerpo humano, exige el respeto mutuo y la voluntad de asumir la responsabilidad personal de las consecuencias de la conducta sexual.

El respeto de los derechos sexuales como derechos humanos es la base para la eliminación de la violencia contra las mujeres, que viola, menoscaba o nulifica las libertades fundamentales de mujeres jóvenes y adultas.

Los derechos sexuales abarcan el derecho a ejercer una sexualidad placentera, que es esencial en y por sí misma y, al mismo tiempo, es un vehículo fundamental de comunicación y amor entre personas. Incluyen:

El derecho a la felicidad, sueños y fantasías. El derecho a explorar la propia sexualidad sin miedo, vergüenza, culpa, falsas creencias y otros impedimentos a la libre expresión de los propios deseos.

El derecho a vivir la propia sexualidad sin violencia, discriminación ni coerción, dentro de un marco de relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la justicia.

El derecho a escoger a los/as propias/os compañeros/as sexuales sin discriminación.

El derecho al pleno respeto a la integridad física del cuerpo. El derecho a escoger ser sexualmente activa/o o no serlo, incluido el derecho a tener sexo que sea consensuado y a contraer matrimonio con el pleno y libre consentimiento de ambas personas. El derecho a ser libre y autónoma/o en la expresión de la propia orientación sexual.

El derecho a expresar la sexualidad independiente de la reproducción. El derecho a insistir en el sexo seguro y a practicarlo para la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades transmitidas sexualmente.

El derecho a la salud sexual, para lo cual se requiere acceso a toda gama de información sobre sexualidad y salud sexual, educación y servicios confidenciales de la más alta calidad posible.

### **2.2.3 RED NACIONAL POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS Y LAS JÓVENES DEL ECUADOR (RNJ)**

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son Derechos Humanos básicos, que han sido decretados para que las mujeres y los hombres tengamos el poder de controlar y decidir libre y responsablemente todos los aspectos relacionados con nuestra vida sexual y reproductiva.

Ejercer estos derechos significa considerarnos a cada uno de nosotros como una persona individual, pero también supone tomar en cuenta la relación con otras personas, pues estos derechos buscan preservar el respeto mutuo, el consentimiento y la responsabilidad compartida sobre nuestra vida sexual y las consecuencias de las decisiones que tomamos.

En definitiva los derechos sexuales y reproductivos son:

"Derechos y libertades fundamentales que corresponden a todas las personas, sin discriminación, y que permiten adoptar libremente, sin ningún tipo de coacción o violencia, una amplia gama de decisiones sobre aspectos de la vida humana, como son: el cuerpo, la sexualidad y la reproducción"<sup>14</sup>.

### **2.2.4 A QUIÉN PERTENECEN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

Los derechos y las responsabilidades pertenecen a todas las personas, es decir, a hombres y mujeres pero como la sexualidad y la reproducción tienen un carácter social y relacional, la responsabilidad no es solamente del individuo que involucra también a la pareja.

---

<sup>14</sup> VARIOS AUTORES. 2008. Hablamos de Educación para la Sexualidad. Edit. Paidós. Pág. 56

Por lo expuesto es importante resaltar que los derechos sexuales y reproductivos no corresponden solo a las mujeres aunque por la fuerte influencia de una cultura androcéntrica y de las prácticas sexistas, se ha visto a las mujeres como las depositarias principales y más visibles de la responsabilidad en este campo.

### **2.2.5 FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES:**

Los derechos sexuales hacen referencia a la forma de expresión de nuestra sexualidad. Están basados en la no violencia, en el respeto mutuo, en la equidad de género, en la no discriminación, en la disminución de riesgos, en la libertad de decisión y en sus distintas formas de expresión

- Derecho a gozar de la sexualidad y la libre decisión de tener o no relaciones sexuales, independientemente del coito y la reproducción.

Es decir, una persona debe decidir libremente y con responsabilidad, para tener o no sexo con otra persona, sin que necesariamente implique tener hijos con estas relaciones sexuales. Esta decisión debe ser tomada sin aplicación de fuerza o presión de cualquier tipo.

- Derecho a vivir la sexualidad de manera placentera libre de violencia, prejuicios y culpas.

La educación sexual ayudará a vencer las barreras de los prejuicios y las culpas con respecto a nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.

Si cada persona es libre de decidir sobre el momento y la persona con quien tener relaciones sexuales, todo aquel acto que sea coercitivo va en contra de este derecho. Violencia sexual es todo acto que atente al ejercicio de la sexualidad de un persona, sea de manera directa por el agresor o con terceros (objetos, otra persona, videos, fotografías, etc.).

- Derecho a ejercer la sexualidad plena e independientemente del estado civil, la edad, etnia, género, la orientación sexual y la discapacidad.

En términos de derecho, diferencia no es igual a desigualdad. Una persona puede ser diferente en edad, en forma de vestir, en preferencia sexual, en estado de salud, etc., y sin embargo frente al ejercicio de los derechos tiene las mismas condiciones con respecto a sus libertades y oportunidades.

Es muy importante recalcar que las personas con distintas identidades sexuales, como: homosexuales, heterosexuales, bisexuales, transgéneros, etc., tienen los mismos derechos.

Derecho a la información y al acceso médico para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual.

Cuando se habla de salud sexual y reproductiva no sólo se refiere a planificación familiar, sino que involucra la posibilidad de poder llevar una vida sexual satisfactoria y libre de riesgos. Con respecto a este derecho es sumamente importante la promoción de la salud y la vida. El Estado es el ente responsable de establecer las políticas pertinentes en cuanto a salud general, educación nutricional, salud integral y, por supuesto, salud sexual y reproductiva. Las infecciones de transmisión sexual son parte importante dentro de la salud preventiva en cuanto a la información, prevención y tratamiento.

- Derecho a la autonomía y a la aplicación consentida e informada de los exámenes de detección de VIH y/o embarazo y a la confidencialidad de sus resultados.

Los exámenes del virus VIH y/o embarazo pueden ser solicitados por otras personas únicamente en un caso relacionado a atención médica, caso contrario sólo la persona interesada puede solicitar, de manera libre

y voluntaria, la prueba de detección. Si fuera este el caso, los resultados obtenidos son confidenciales y no se los puede hacer públicos

No es posible que para ingresar a un trabajo o una institución educativa, o por motivo de migración o matrimonio se solicite este tipo de exámenes. Tampoco es motivo de despido laboral o expulsión de una entidad educativa, el valerse de información de terceros con respecto a un supuesto contagio con el virus o embarazo.

- Derecho al libre ejercicio de autoerotismo.

Cada persona está en libertad de construir y descubrir su individualidad, la exploración de su sexualidad física es parte de esta parte.

Existen varios mitos en torno a la sexualidad, uno de ellos, por ejemplo, es que la masturbación ocasiona dolores de cabeza o vuelve loca a la persona. Para vencer toda la información errónea y la desinformación es necesario educar a las personas con información oportuna, veraz, científica y clara, que esté libre de prejuicios. La religión y los prejuicios morales pueden ser un gran obstáculo en la difusión o percepción de la información.

- Derecho a una información veraz, oportuna, científica, libre de prejuicios, sin discriminación alguna, que permita prevenir la infección por VIH-SIDA.

En el Acuerdo 403 decretado por el Ministerio de Educación y Cultura se acuerda institucionalizar la educación sexual en todos los establecimientos educativos. Con este acuerdo la tarea por construir es muy grande porque todas las personas que trabajan con niños, niñas y adolescentes, deben estar en la capacidad de trabajar el aspecto de educación sexual de una manera responsable.

La situación es más apremiante todavía cuando vemos que día a día la infección con VIH Sida aumenta a nivel mundial. No hay que olvidar que todos y todas estamos expuestos al contagio y la mejor manera de atacarlo es por la vía de la prevención y la educación.

## 2.2.6 DERECHOS REPRODUCTIVOS:

Los derechos reproductivos hacen referencia al bienestar integral (físico, mental y social) en los aspectos que estén relacionados a nuestro sistema reproductivo (funciones, procesos). Estos derechos también incluyen la libertad de decisión sustentada en una información responsable.

Acceso a servicios de salud integral, especializados, dirigidos específicamente a jóvenes incluyendo servicios de salud sexual y reproductiva, con calidad, calidez, confidencialidad y libres de prejuicios, sin discriminación por razón de edad, clase social, raza, sexo, orientación sexual, etnia, etc.

El artículo 42 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza el derecho a la salud en nuestro país. Por lo tanto, el Estado debe promover y proteger la salud de todas las personas, incluida la salud sexual y reproductiva e incluso una salud integral (bienestar físico, mental y social) especializada para adolescentes.

Todos estos aspectos deben ser tratados desde el punto de vista de la equidad, la universalidad, la solidaridad, la calidad y la eficiencia.

Como ya se mencionó, el Acuerdo 403 del Ministerio de Educación y Cultura decreta dar información en todos los ámbitos escolares sobre este tema tan necesario. Pero hay que tomar en cuenta que la información que se da debe ser calificada como veraz, científica, libre de prejuicios y oportuna. Para lograr este objetivo es necesario que las personas que laboran en salud, profesores y demás personal, se capaciten y transmitan la información de una manera responsable.

En cuanto a Educación sexual se hace referencia a todos los aspectos del ser humano: fisiología, prevención de ITS, prevención de embarazos, identidades sexuales, ejercicio libre y responsable, etc.

- Derecho a obtener información y acceso a métodos

anticonceptivos seguros, eficaces, asequibles y aceptables.

Tener la información oportuna sobre los métodos anticonceptivos hará que se tomen decisiones más responsables y oportunas con respecto a nuestra vida sexual, de manera independiente a la reproducción.

Es obligación de los centros de salud informar sobre todos los métodos anticonceptivos y asesorar sobre aquel que más convenga a la persona o pareja, tomando en cuenta las características específicas de las personas (edad, estado de salud, etc.).

Según la forma de usar o cómo están estructurados, los anticonceptivos pueden ser:

-De tipo intrauterino (DIU = Dispositivo Intrauterino), como la T de cobre.

-De tipo hormonal, como las píldoras, implantes subcutáneos, inyecciones, anillo vaginal, parches, píldora anticonceptiva emergente (PAE).

-De tipo barrera, como el condón o preservativo masculino o femenino, óvulos, espermicidas y diafragmas.

-De tipo natural, como la abstinencia, el ritmo, por la temperatura basal, coito interrumpido, Billings, duchas vaginales.

De tipo definitivo, como la ligadura de las trompas de Falopio y la Vasectomía.

- Derecho a no ser rechazada en el trabajo o en la institución educativa por estar embarazada.

El artículo 66 de la Constitución de nuestra República estipula el derecho a estudiar que tenemos todas las personas. Esto implica, que ninguna persona puede ser rechazada de un ámbito escolar o negarse su ingreso por el hecho de estar embarazada. La persona que fuera rechazada por este motivo puede hacer la denuncia correspondiente porque la ley le ampara.

- Derecho a participar con voz y voto en la creación de programas y políticas de salud sexual y reproductiva de y para jóvenes.

El Código de la Niñez y la Adolescencia habla sobre el derecho a la libre asociación lícita que tienen los niños, niñas y adolescentes. Esto implica que están en la libertad de reunirse con fines culturales, deportivos, estudiantiles, laborales y comunitarios. Por lo tanto, también se pueden asociar para defender, promover y/o reclamar sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Acceso a información y uso de anticoncepción de emergencia.

La P.A.E. es la Píldora de Anticoncepción de Emergencia, también conocida como "la píldora del día siguiente". Ésta es una pastilla anticonceptiva que tiene una fuerte dosis de anticonceptivos orales comunes, pero que son usados en cortos períodos de tiempo.

Debe ser usada sólo en EMERGENCIAS (no es de uso regular) en casos como los siguientes: si se ha tenido relaciones sexuales sin protección, si ha sido víctima de una violación o si ha habido un uso incorrecto o falla de algún método anticonceptivo (rotura de un preservativo, dosis de píldoras mal administradas, etc.).

La P.A.E. consta de dos dosis: una se debe tomar lo antes posible dentro de las 72 horas siguientes al acto sexual. La segunda dosis se toma 12

horas después de la primera.

Son pastillas no abortivas que impiden la liberación de un óvulo o la fertilización del mismo.

- Derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, a la capacidad de reproducirse y a la libertad para decidir hacerlo o no, cuando, con quien, y con qué frecuencia.

La maternidad y la paternidad responsables es parte importante de la educación sexual; sin embargo, como ya se dijo, la educación sexual no sólo se remite a la reproducción sino que va también hacia las decisiones consientes y responsables para disfrutar de la sexualidad.

El Código de la Niñez y la Adolescencia ampara a los menores de edad, hombres o mujeres, que hayan decidido tener un hijo-a. El Estado tiene la responsabilidad de informar, educar y proveer los medios que contribuyan a disfrutar la vida sexual satisfactoria y sin riesgos.

### 2.2.7 EL ABUSO SEXUAL

"El abuso sexual es toda actividad sin consentimiento, con o sin violencia, con o sin contacto físico, realizada por una persona mayor, con el propósito de obtener placer sexual. Todas las personas pueden ser objeto de abuso sexual, y especialmente niños, niñas y jóvenes"<sup>15</sup>.

La violencia sexual es cualquier agresión que atente contra tu libertad sexual, tu derecho a elegir, tu derecho a decir no. No todos los agresores son iguales, pero un rasgo común los define-, todos niegan el hecho.

El artículo 4, literal C de la Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, dice que se considera violencia sexual todo maltrato que constituya

<sup>15</sup> DICCIONARIO DE EDUCACION SEXUAL: 2005. Edit. Loreausse. España. Pág. 78

imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

### 2.2.8. ¿CÓMO VIVIR LOS DERECHOS?

Para que los derechos sexuales y reproductivos puedan ser realidad en la vida personal y colectiva de todos nosotros, es imprescindible que el Estado garantice algunas condiciones materiales sociales y culturales que lo permitan. Esta vinculación de la vida individual con los aspectos sociales, nos muestra que las demandas por estos derechos van más allá de la frontera de la sexualidad y la reproducción, y se extienden al ámbito de la calidad de vida integral de nuestra sociedad.

En la sociedad ecuatoriana hay un alto incumplimiento de derechos para sectores muy amplios de la población, por lo que es necesario que los jóvenes demanden, explícitamente, el cumplimiento de ciertas condiciones para la realización plena de sus expectativas.

Así por ejemplo, es imprescindible luchar por la calidad en la educación, formación y capacitación; por servicios de atención a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes; por vivienda, empleo y espacios de participación en la vida política económica, social, cultural del país; por seguridad de acceso a una información oportuna y adecuada; por seguridad frente a la violencia, etc.

Con el avance al ejercicio real de estos derechos, se dan pasos importantes en el reconocimiento de la situación de desigualdad social, económica, política, de la desigualdad de las mujeres en relación a los hombres y aún entre estos, los no heterosexuales, no adultos, etc. Se visualiza cada vez con más claridad, que estas personas no tienen iguales posibilidades de decisión debido a las relaciones de poder que

están presentes en la vida de pareja, de las familias y de la sociedad en general.

Estos derechos reclaman que las mujeres puedan disfrutar de más alto nivel posible de salud durante todo su ciclo vital en condiciones de igualdad con los varones. Nos llevan también a percibir, no solo las igualdades, sino también las diferencias (edad, género, raza, cultura, capacidades y mucho más) entre las personas que vivimos en este país, en este planeta.

Por todo esto se puede concluir que:

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y la exigencia de su cumplimiento (en lo económico, social, cultural y político, en sus dimensiones personales y colectivas), estimula la formación ciudadana de los/las jóvenes, y refuerza su capacidad de liderazgo, para involucrarse en los espacios de decisión social y política orientados a mejorar nuestra sociedad.

## **2.3 HIPÓTESIS**

### **2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL.**

La educación de la sexualidad y el amor está relacionada con los derechos sexuales y reproductivos en los y las jóvenes del Colegio Técnico Pedernales.

### **2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

La Educación de la sexualidad y el amor en el Colegio Técnico Agropecuario tiene un enfoque biologista y no relaciona con los derechos sexuales y reproductivos.

Los contenidos y estrategias implementados para el aprendizaje de los derechos sexuales y reproductivos son tradicionales.

Los y las docentes no han sido capacitados suficientemente en el proceso enseñanza aprendizaje de la Educación Para la Sexualidad.

### **2.3.3 VARIABLES**

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

La educación de la sexualidad y el Amor

#### **VARIABLE DEPENDIENTE**

Derechos sexuales y reproductivos

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente proyecto, se utilizó la modalidad de campo, documental y bibliográfica

**DE CAMPO:** Es la que se realizó en el lugar mismo donde se produce el fenómeno, esto se lo realizó en el Colegio Técnico Pedernales de cantón Pedernales.

**DOCUMENTAL:** Porque se recurrió a textos, revistas, libros, documentos entre otros.

**BIBLIOGRÁFICA:** puesto que se tomaron diferentes teorías, libros, revistas, folletos, ponencias, publicaciones, información de internet entre otros

#### 3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

**Exploratoria.-** porque se indagó los conocimientos, criterios, vivencias, habilidades, actitudes, valores, intereses, problemas de los docentes y estudiantes.

**Descriptiva,** porque se describió cualitativamente las categorías de los problemas a investigarse, las mismas que servirán de fundamento para el análisis de resultados y formulación de conclusiones.

**No experimental.-** porque se investigó el problema tal cual sucede en la realidad, influido únicamente por las variables del contexto donde se desarrolla la investigación.

**Explicativa.-** porque se determinó la relación entre causas y efectos, entre antecedentes y consecuente de hechos y fenómenos sociales.

**Propositiva.-** Por cuanto se diseñó una propuesta alternativa de capacitación sobre los Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, dirigido a los Docentes del Colegio.

### **3.3 MÉTODOS**

**NO EXPERIMENTAL:** Por cuanto la investigación se circunscribió a recoger información de un problema ya establecido en la institución educativa anteriormente mencionada.

**ESTADÍSTICO:** Porque nos permite graficar y establecer parámetros de medición del problema investigados.

**INDUCTIVO- DEDUCTIVO.-** Se usó este método porque se partió de premisas generales para luego analizar las particularidades del fenómeno en estudio.

### **3.4 TÉCNICAS**

- Encuestas a Docentes.
- Encuestas a estudiantes.

### **3.5 INSTRUMENTOS**

Questionario de encuesta

### **3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA**

Docentes

Estudiantes

## MUESTRA

INSTITUCIÓN	INVOLUCRADOS	POBLACIÓN	%	MUESTRA
Colegio	Estudiantes	120	100	120
Técnico Pedernales	Docentes	16	100	16
<b>TOTAL</b>		<b>136</b>	<b>100</b>	<b>136</b>

### 3.7 CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### VARIABLE INDEPENDIENTE La educación de la sexualidad y el Amor

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Educación para la sexualidad y el amor es un proceso científico, permanente, sistemática que promueve la estructuración de una sexualidad constructiva, realizante, responsable, placentera y autónoma, que se convierta en fuente de desarrollo y de relaciones entre el hombre la mujer cada día más plenas responsables y equitativa supere toda forma de discriminación por motivos de género y garantice el ejercicio de los derechos humanos.</p>	<p><b>La Educación de la sexualidad y el amor como proceso</b></p> <p><b>Fundamentación Sociológica y el rol de las instituciones educativas en la educación para la sexualidad integral</b></p>	<p>Dimensiones biológica psicológica, social, cultural y política</p> <p>Integrador, global, sistémico y emancipador</p>	<p>Para Ud. la Educación de la sexualidad y el amor es un: Proceso ( ) Fin ( ) UN materia ( ) No sabe ( )</p> <p>¿A ti te enseñan la Educación de la Sexualidad y el amor en relación a tu vida? Si ( ) No ( ) Un poco ( ) No sabe</p> <p>Ud. está de acuerdo en que el Colegio se imparta la materia de Educación para la Sexualidad y el amor? Si ( ) No ( ) Un poco ( )</p>	<p>Encuesta a los docentes</p> <p>Encuesta a los estudiantes</p>

	<p><b>Fundamentación Psicopedagógica</b></p>	<p>Centrado en el ser humano, está organizado para el desarrollo de capacidades, actitudes, conocimientos</p>	<p>La educación sexual y el amor ha desarrollado las capacidades de.....</p>	<p>Encuesta a los estudiantes</p>
	<p><b>Ejes</b></p>	<p>La integralidad</p> <p>La participación</p> <p>ambientes democráticos en la escuela</p>	<p>Ud. cree que la materia de Educación para la Sexualidad y el amor ha creado un mejor ambiente en el aula</p> <p>Si ( )</p> <p>No ( )</p> <p>Un poco ( )</p>	<p>Encuesta a los docentes</p>
			<p>A partir de que en el Colegio se imparte la materia de Educación para la Sexualidad y el amor su hijo/a ha cambiado su actitud?</p>	



	<p>de estos derechos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a planificación segura;</li> <li>• Derecho a la reproducción social;</li> <li>• Eliminación de la violencia sexual en todas sus formas y manifestaciones;</li> <li>• Promoción de la paternidad y maternidad responsables;</li> <li>• Decisión libre sobre el número de hijos y espaciamiento en la concepción</li> </ul>	<p>derechos?  Si ( )  No ( )  Un poco ( )</p> <p>La educación para la Sexualidad y el Amor ha mejorado para comprender tu conducta sexual</p> <p>Si ( )  No ( )  Un poco ( )</p>	<p>Encuesta a los estudiantes.</p>
--	--	--	------------------------------------

### **3.8 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Fuentes primarias.

Se recopiló la información mediante la técnica de encuesta dirigida a los estudiantes y docentes del Colegio Técnico Pedernales.

Fuentes Secundarias.

Esta información se la recopiló de textos, información de internet y otros.

### **3.9 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Una vez obtenida la información de campo se procedió a organizarlo, sistematizarlo y representarlo en cuadros y gráficos para luego interpretarlos y poder elaborar conclusiones y recomendaciones y a la vez plantear la propuesta alternativa en base a los resultados obtenidos.

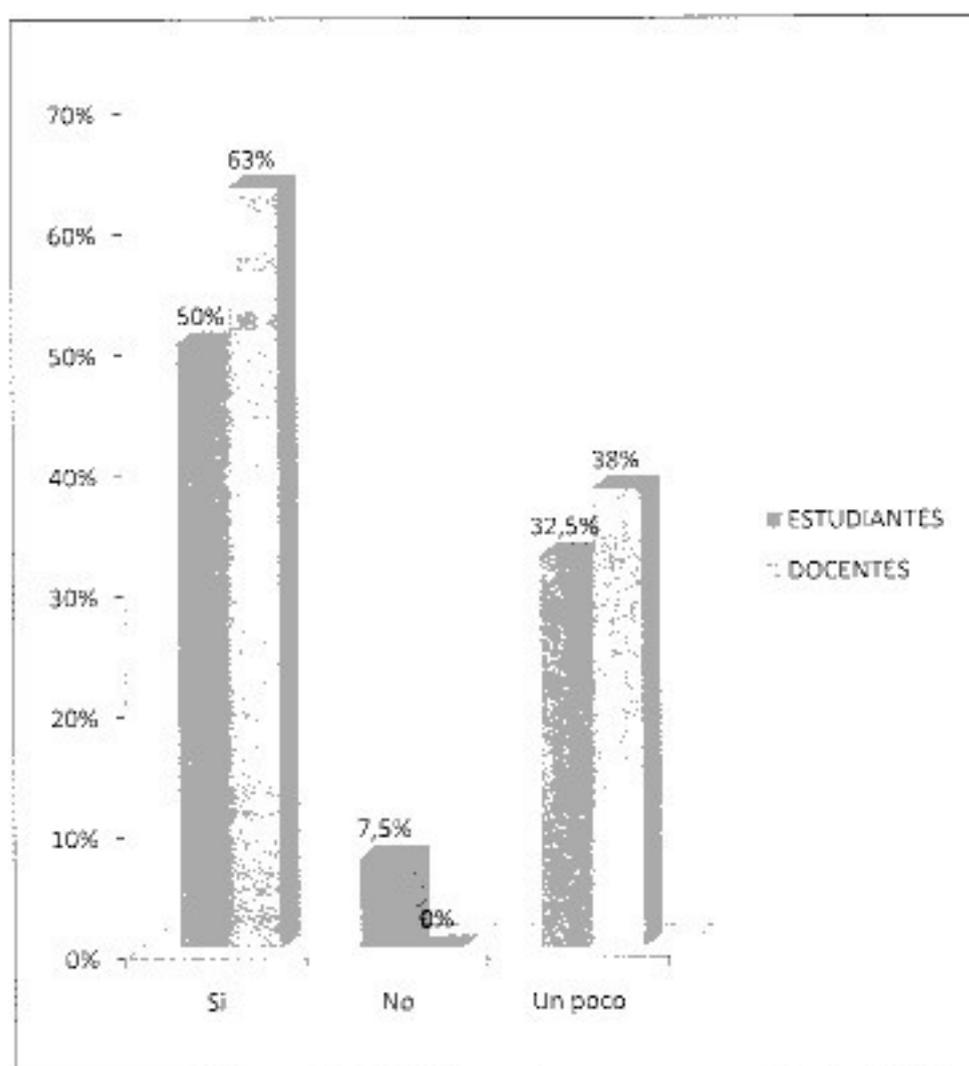
**CAPÍTULO IV  
ANÁLISIS E  
INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS  
REALIZADAS A  
LOS DOCENTES Y  
ESTUDIANTES DEL  
COLEGIO TÉCNICO  
"PEDERNALES"**

CUADRO N° 1

1.- ¿Ha recibido usted información sobre educación para la sexualidad?

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Si	60	50%	10	63%
B	No	9	7.5%	0	0%
C	Un poco	39	32.5%	6	38%
	<b>TOTAL</b>	120	100%	16	100%

GRÁFICO N° 1



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
 Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO N° 1

Frente a la interrogante planteada: ¿Ha recibido usted información sobre la educación para la sexualidad?, las respuestas se exponen en el cuadro N°2: el 50% de los estudiantes afirma que sí, el 63% de los docentes lo corroboran; el 7.5% señala que no, el 32,5% de los estudiantes expresan un poco, y el 38% de los docentes tienen la misma opinión.

La mayoría de estudiantes y docentes afirman que sí han recibido información sobre la educación para la sexualidad en distintos niveles, mientras que las alternativas no y un poco tienen porcentajes menores.

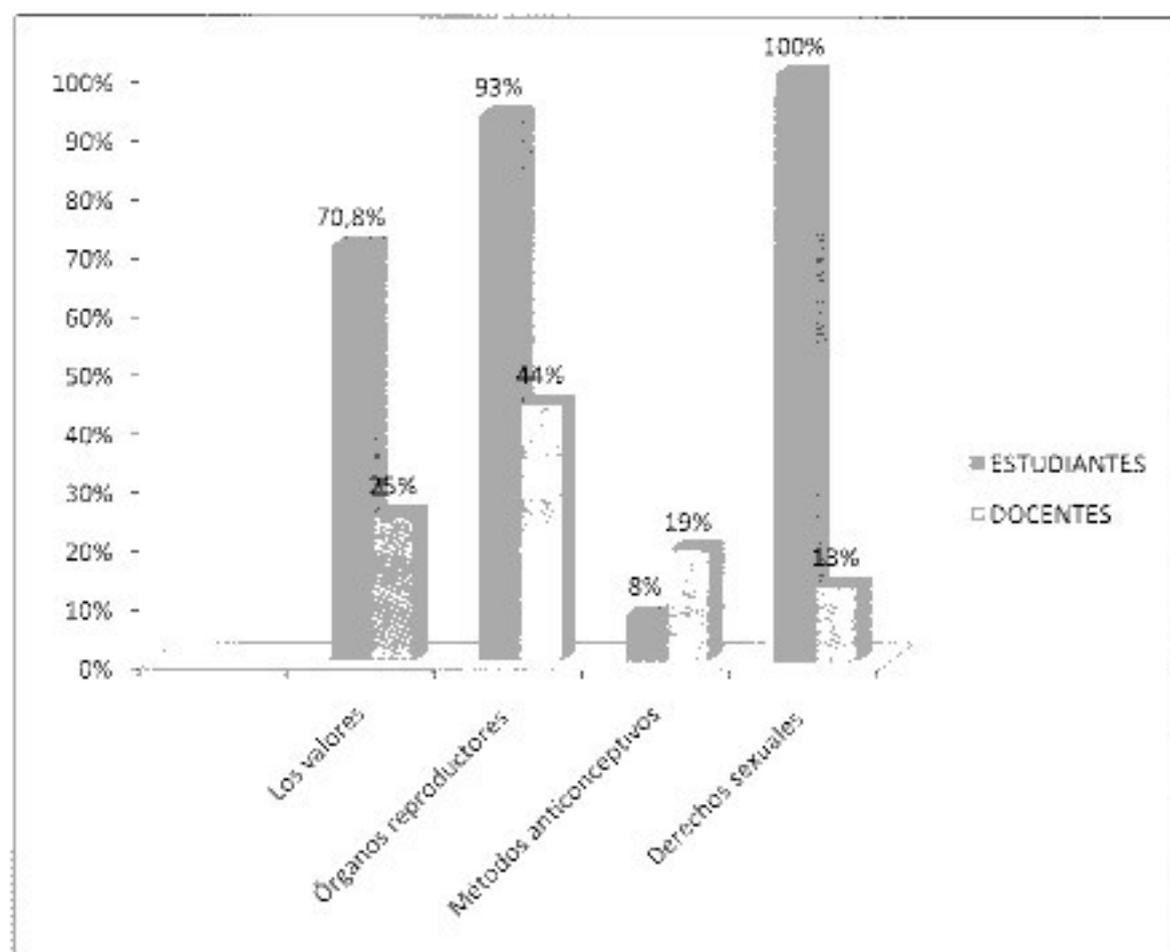
La información, es el primer paso para iniciar el proceso de educación sea en la sexualidad o en otros temas; esta información tiene que ser procesada por el estudiante, los docentes y sus compañeros; pero es positivo que estudiantes y docentes hayan tenido acceso a una información porque permite contrastar con los mitos y prejuicios existentes sobre estos temas.

CUADRO N° 2

2.- En la educación para la sexualidad le han enseñado:

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Los valores	85	70.8%	4	25%
B	Órganos reproductores	112	93%	7	44%
C	Métodos anticonceptivos	9	8%	3	19%
D	Derechos sexuales	120	100%	2	13%

GRÁFICO N° 2



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales

Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N°2

En el cuadro y gráfico N°2 presentan los resultados de siguiente interrogante: En la enseñanza de la sexualidad se ha enseñado; las respuestas fueron las siguientes: el 70.8% de los estudiantes afirman que le han enseñado valores, el 25% de los docentes tienen la misma opinión; el 93% de los estudiantes dicen que le han enseñado los órganos reproductores, el 44% de los docentes dicen lo mismo; el 8% de los estudiantes expresan que le han enseñado los métodos anticonceptivos, el 19% de los docentes confirma.

Los estudiantes y docentes tienen diferentes puntos de vista sobre lo que les enseñan en la educación para la sexualidad; pero lo importante es que esta asignatura está enseñando valores.

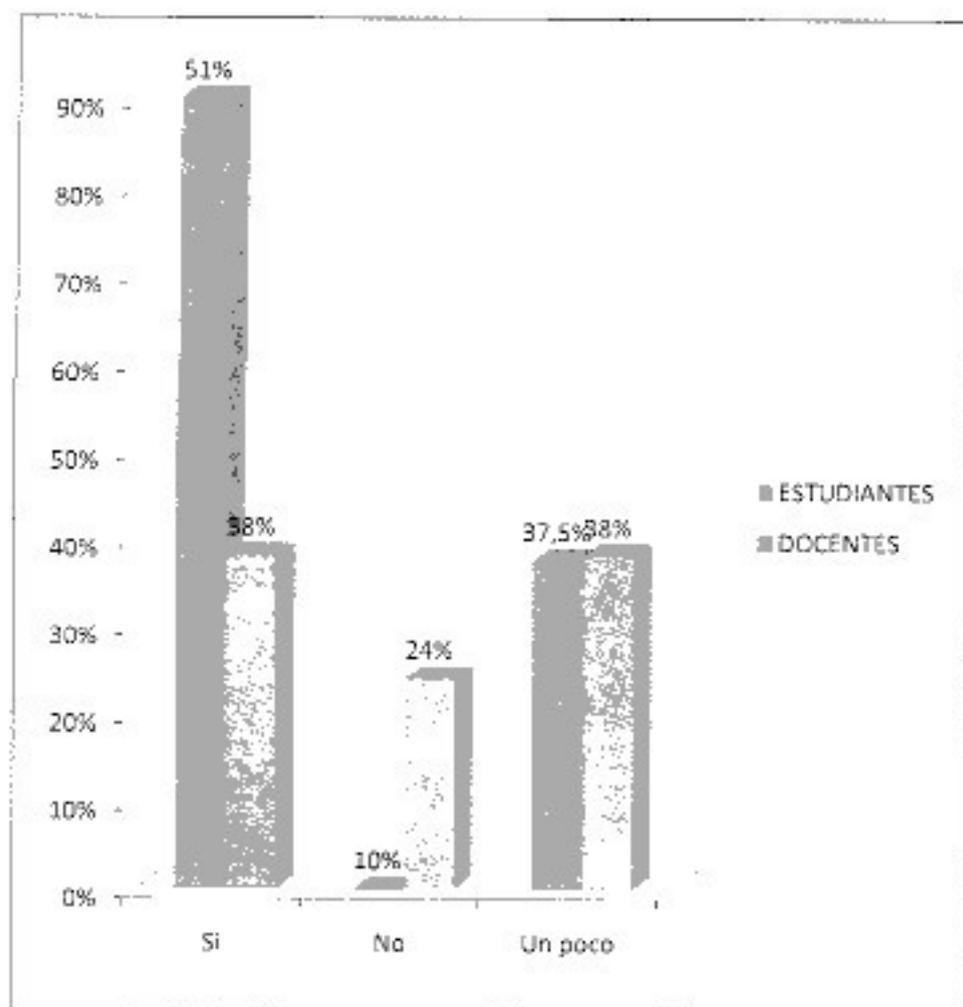
Hay que considerar que la verdadera educación para la sexualidad está íntimamente vinculada a la enseñanza de valores, porque de lo contrario no tiene razón de ser; precisamente una de las limitaciones que ha tenido la enseñanza de esta materia es que se la ha concebido sólo desde el punto de vista biológico y no axiológico

CUADRO N° 3

3.-¿ Conoce usted los derechos sexuales que tienen los jóvenes?

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Si	62	51%	6	38%
B	No	13	10.8%	4	24%
C	Un poco	45	37.5%	6	38%

GRÁFICO N° 3



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
Elaboración: Marikier Vera y Oswaldo Giler.

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 3

Ante la pregunta realizada ¿Conoce usted los derechos sexuales que tienen los jóvenes? Las respuestas se presentan en el Cuadro y gráfico N°3 y fueron las siguientes:

El 51% de estudiantes afirman que Si conocen, el 38% de docentes también lo confirman, el 10.8% de los estudiantes dicen que no conocen, el 24% de los docentes dicen lo mismo; el 37.5% de los estudiantes expresan que conocen poco, el 38% de los docentes tienen la misma opinión.

De esto se deduce que la mayoría de los estudiantes conocen cuáles son los derechos sexuales en contraposición con los docentes quienes en un porcentaje significativo afirman que conocen poco; llama también la atención que un considerable porcentaje de docentes no conozcan los derechos sexuales de los jóvenes, lo que significa que no tienen la suficiente preocupación de conocer otros temas tan importantes y que lo necesitan para una verdadera formación integral de los estudiantes.

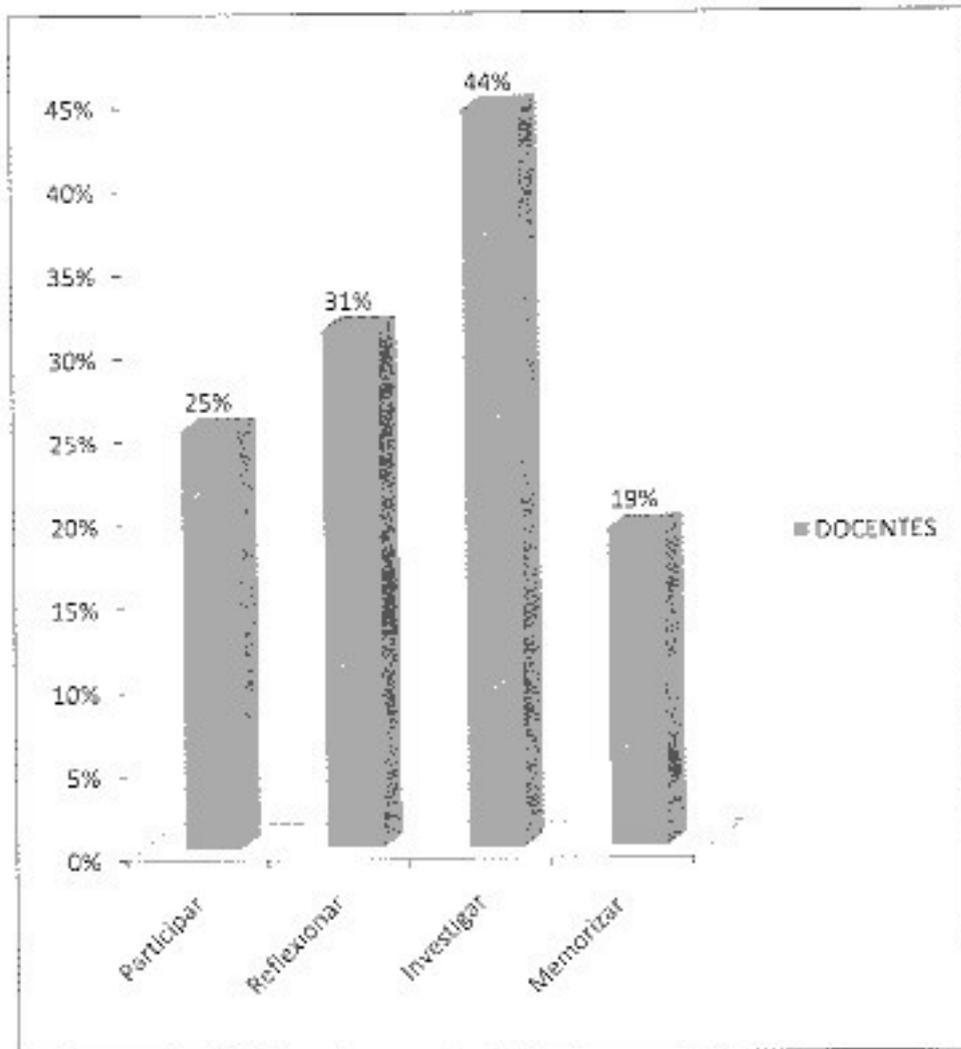
Ciertamente los derechos sexuales de los jóvenes han sido muy pocos difundidos pero toca precisamente a las instituciones educativas y a los docentes socializar estos derechos.

CUADRO N° 4

4.- ¿En las clases de educación para la sexualidad como docente hace?

ORDEN	ALTERNATIVAS	DOCENTES	
		F	P
A	Participar	4	25%
B	Reflexionar	5	31%
C	Investigar	7	44%
D	Memorizar	3	19%

GRÁFICO N° 4



Fuente: Docentes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 4

Frente a la pregunta de: ¿En las clases de educación para la sexualidad el docente hace? Las respuestas fueron las siguientes:

El 25% de los docentes afirman que les hacen participar; el 31% expresa que hacen reflexionar, el 44% señalan que investigan y el 19% de los docentes dicen que hacen memorizar.

Existen diferentes visiones sobre lo que hace el docente en la clase de educación para la sexualidad, destacando que la memorización y reflexión son las primeras actividades que realizan en las clases de Educación para la Sexualidad.

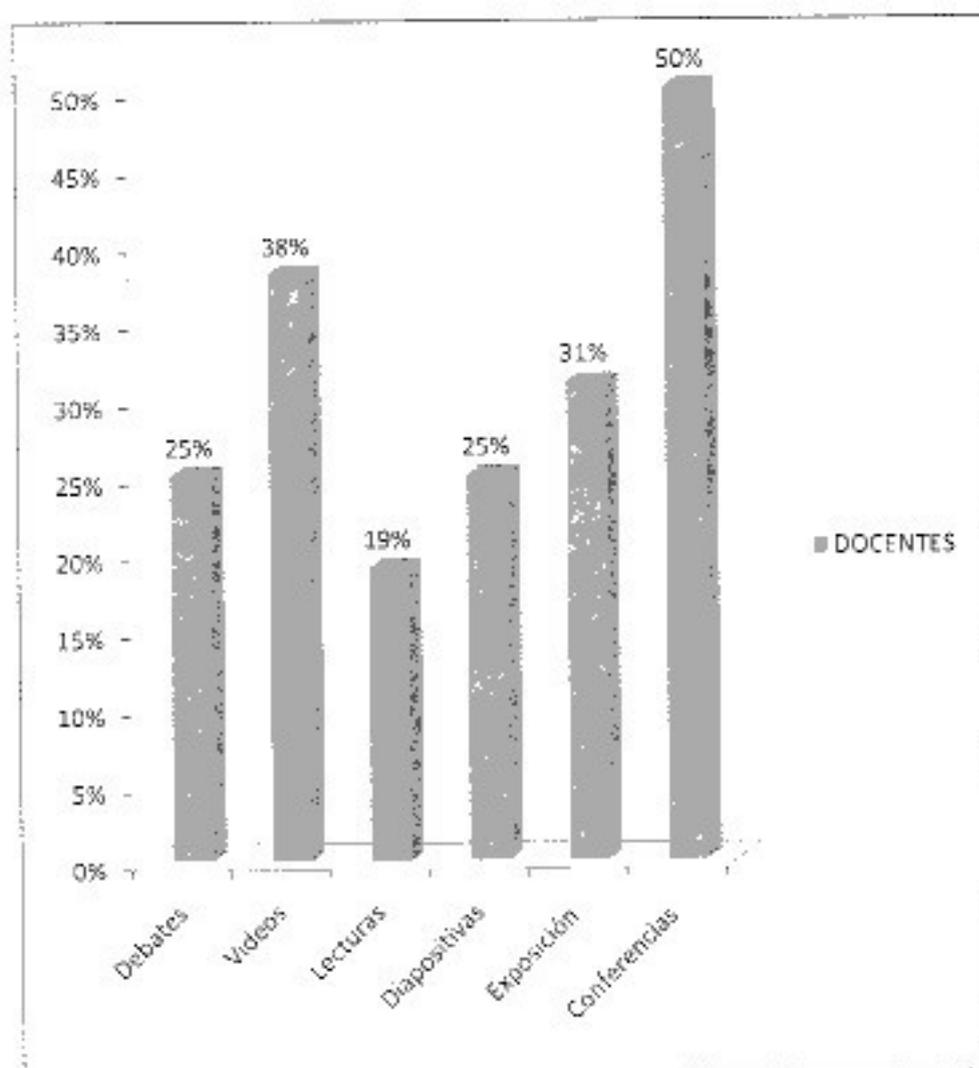
La educación para la sexualidad no puede darse en un ambiente frío y teniendo como recurso único la pizarra y el dictado, tiene que ser dinámica, participativa y reflexiva, ya que se está tratando con temas que demandan conocimiento, debate y análisis.

CUADRO N° 5

5.- Las técnicas que aplica el docente en las clases de la educación para la sexualidad son:

ORDEN	ALTERNATIVAS	DOCENTES	
		F	P
A	Debates	4	25%
B	Videos	6	38%
C	Lecturas	3	19%
D	Diapositivas	4	25%
E	Exposición	5	31%
F	Conferencias	8	50%

GRÁFICO N° 5



Fuente: Docentes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
 Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 5

Ante la interrogante: ¿Las técnicas que aplica el docente en las clases de educación para la sexualidad son? Las respuestas fueron las siguientes y se exponen en el cuadro y gráfico N°5

El 25% de los docentes afirman que las técnicas que aplican los docentes en Educación para la Sexualidad es el debate, el 38% señala la exposición de videos; el 19% lecturas, el 25% pada diapositivas, el 31% utiliza la exposición y el 50% la conferencia.

La mitad de los docentes investigados consideran que la técnica que aplica en las Clases de Educación para la Sexualidad son las conferencias, seguidas de la exposición de videos y debates

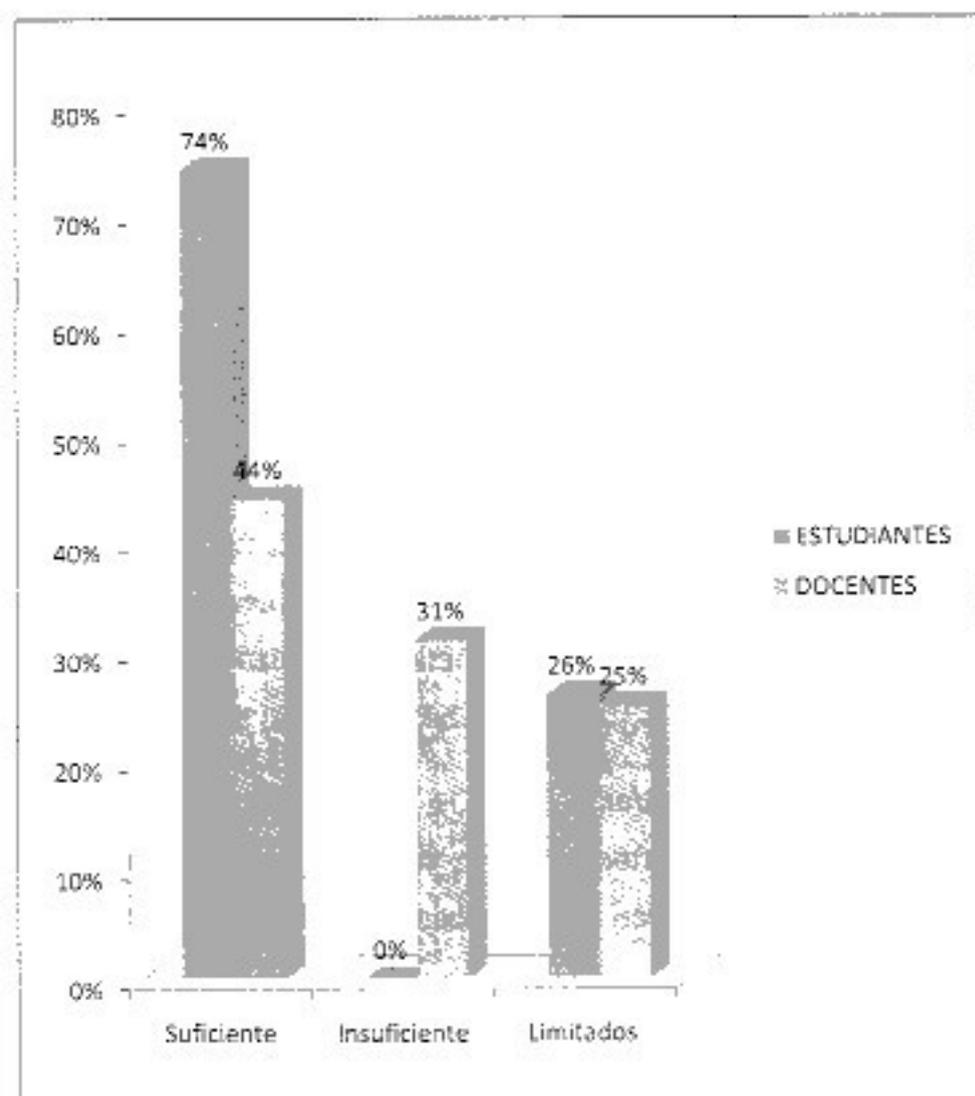
Existen diferentes formas y mecanismos de enseñar, pero cuando se trata de la educación para la sexualidad se debe privilegiar los debates, las lecturas y otros mecanismos y metodologías modernas.

CUADRO N° 6

Los conocimientos que tiene el docente en educación para la sexualidad, según su opinión es:

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Suficiente	89	74%	7	44%
B	Insuficiente	0	0%	5	31%
C	Limitados	31	26%	4	25%
	<b>TOTAL</b>	120	100%	16	100%

GRÁFICO N° 6



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 6

Ante la interrogante ¿Los conocimientos que tiene el docente en la educación para la sexualidad según su opinión son?

El 74% de los estudiantes afirman que son suficientes, el 44% de los docentes también dicen que son suficientes, no existen estudiantes que expresen que son insuficientes, el 31% de docentes en cambio dicen que si son insuficientes, el 26% de los estudiantes señalan que son limitados, el 25% de docentes lo confirman.

La mayoría de estudiantes consideran que los conocimientos que tiene el docente son suficientes, en contraposición con la opinión de los docentes quienes en una tercera parte dicen que son insuficientes; existe un buen porcentaje de estudiantes y docentes que están de acuerdo que los conocimientos que tienen son limitados.

Para ser docente en la educación de la sexualidad se tiene que desarrollar un perfil cognitivo y actitudinal coherente con lo que se enseña, por ello debe permanentemente estar capacitándose y conociendo mucho más sobre los temas educativos de la sexualidad.

La persona que va cumplir con el rol de orientador/a sexual, necesita en un primer momento pasar por un proceso personal de autoconocimiento y comprensión de su propia sexualidad, de su conducta, actitudes y prácticas.

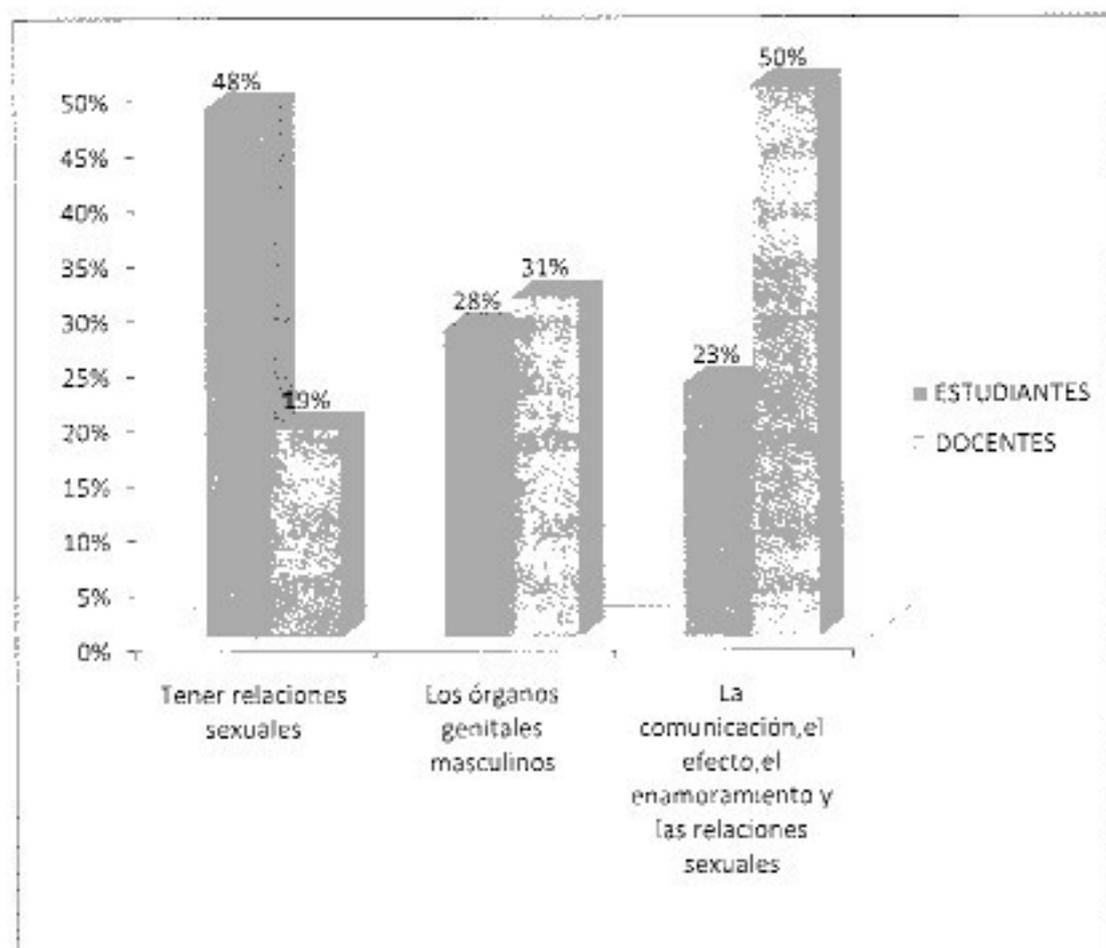
Implica dejar de lado los tabúes, mitos, estereotipos, "verdades", que tiene en torno a su vivencia de su sexualidad, de tal forma, que pueda relacionarse y trabajar adecuadamente con las sexualidades de los/as otros/as.

CUADRO N° 7

7.- Qué es la sexualidad?

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Tener relaciones sexuales	58	48%	3	19%
B	Los órganos genitales masculinos	34	28%	5	31%
C	La comunicación, el afecto, el enamoramiento y las relaciones sexuales	28	23%	8	50%
TOTAL		120	100%	16	100%

GRÁFICO N° 7



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
Elaboración: Marikier Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 7

Ante la pregunta planteada ¿Qué es la sexualidad? Las respuestas fueron las siguientes y se observa en el cuadro y gráfico N°7

El 48% de los estudiantes dicen que es tener relaciones sexuales, el 19% de los docentes dicen lo mismo, el 28% de los estudiantes dice que son los órganos genitales masculinos, 31% de los docentes expresan que la sexualidad son los referentes los órganos genitales masculinos, el 23% de los estudiantes dice que es la comunicación, el afecto, el enamoramiento y las relaciones sexuales, el 50% de docentes dicen lo mismo.

Los estudiantes aún no tienen una claridad en comprender el significado de la sexualidad, ya que cerca de la mitad de ellos afirman que ésta es tener relaciones sexuales, y los órganos genitales masculinos; muy pocos lo conceptualizan como lo que es, es decir la comunicación, el afecto, el enamoramiento y las relaciones sexuales. Mientras que solo la mitad de los docentes tienen esta misma opinión, un buen porcentaje de los docentes también tienen una idea equivocada de la sexualidad humana.

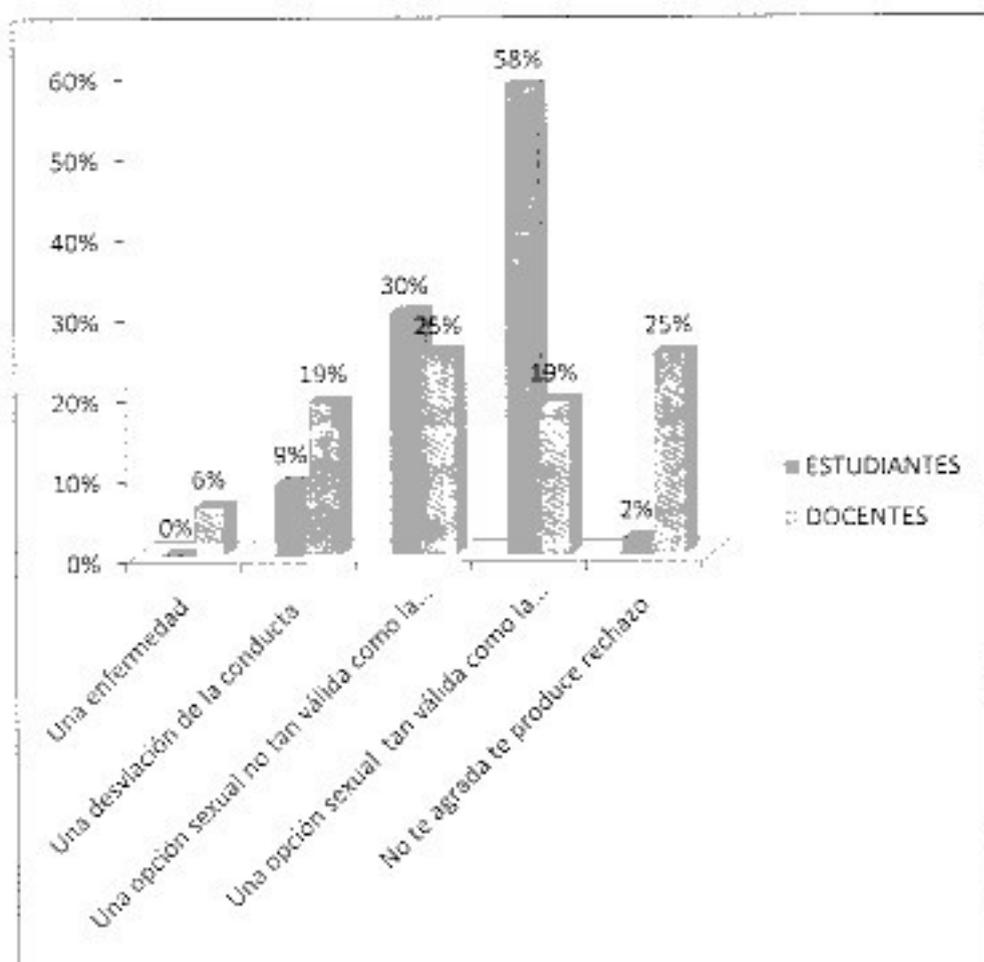
La sexualidad está conformada por los elementos biológicos, es decir, el sexo; los psicológicos, como es el sentirse y pensarse como hombre o mujer; y los sociales, que hacen referencia al comportamiento que establece la sociedad para cada sexo. Entonces se puede entender por sexualidad a la forma en la que cada ser humano se manifiesta como hombre o como mujer, de acuerdo a las normas y valores propios de su cultura y de su época.

**CUADRO N° 8**

Considera que las relaciones amorosas entre las personas del mismo sexo (hombre-mujer/mujer-hombre) es:

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Una enfermedad	0	0%	1	6%
B	Una desviación de la conducta	11	9%	3	19%
C	Una opción sexual no tan válida como la	36	30%	4	25%
D	Una opción sexual tan válida como la heterosexual (hombre.mujer)	69	58%	3	19%
E	No te agrada te produce rechazo	2	2%	4	25%

**GRÁFICO N° 8**



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
Elaboración: Marikier Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 8

Ante la pregunta planteada: ¿Considera que las relaciones amorosas entre las personas del mismo sexo (hombre/hombre, mujer/mujer), ningún estudiante considera que es una enfermedad, en cambio el 6% de los docentes si lo consideran; el 9% de los estudiantes afirman que es una desviación de la conducta humana, el 19% de los docentes tienen una opinión igual; el 36% de los estudiantes dicen que es una opción sexual no tan válida como la heterosexual, el 25% de los docentes respaldan esta opinión de los estudiantes; el 69% de los estudiantes contestan que es una opción sexual tan válida como la heterosexual, el 19% de los docentes lo confirman; el 2% de los estudiantes lo rechazan, en cambio los docentes lo rechazan en un 25%.

De acuerdo a estos porcentajes los estudiantes tienen una opinión mucho más liberal y tolerante sobre las relaciones entre las personas del mismo sexo u homosexualidad, por cuanto están aceptando que es una opción tan válida como las relaciones heterosexuales.

Posiblemente en este hecho está influyendo la propia existencia de la asignatura de Educación para la Sexualidad, así como la influencia de los medios de comunicación, el internet, la propia lucha de las minorías sexuales en el respeto a sus derechos.

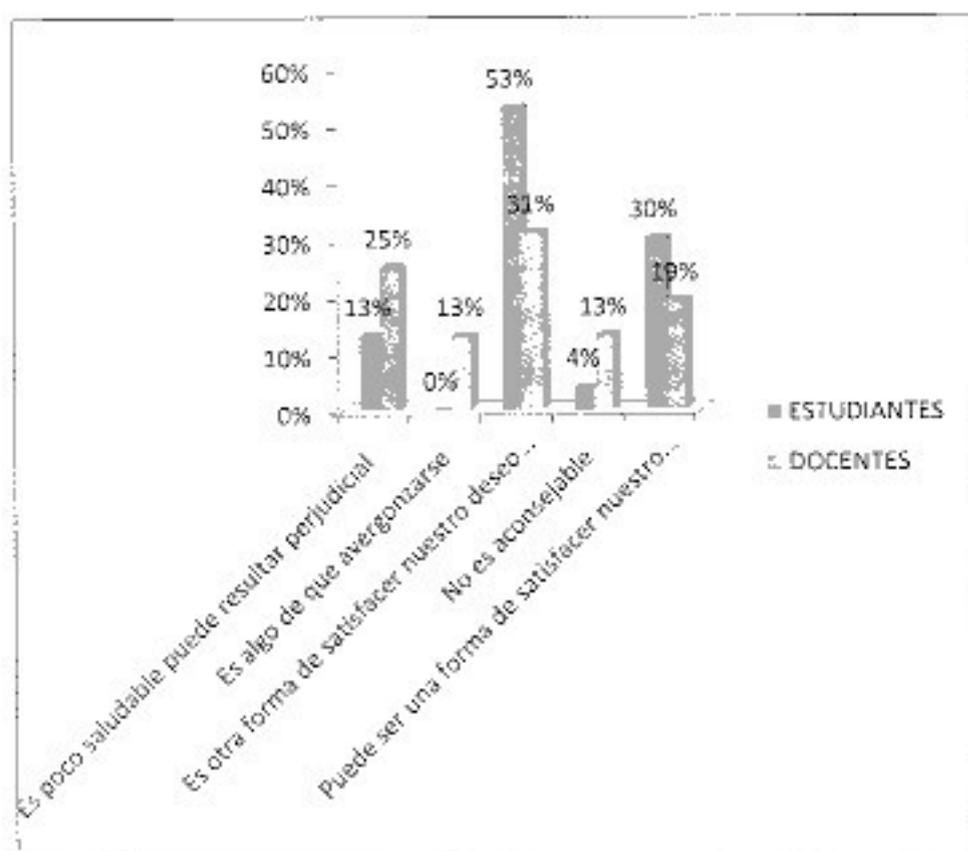
En la actualidad ya nadie discute que la homosexualidad sea masculina o femenina sea un enfermedad o alteración de la conducta sino una opción a la cual se debe respetar, puesto que como dijo Jesucristo "de todo hay en la viña del señor".

CUADRO N° 9

La masturbación es el acto de acariciar nuestro órganos sexuales (pene, vagina), la ingle, los senos u otras partes del cuerpo que son erógenas (sensible a la estimulación sexual):

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Es poco saludable puede resultar perjudicial	15	13%	4	25%
B	Es algo de que avergonzarse	0	0%	2	13%
C	Es otra forma de satisfacer nuestro deseo sexual	64	53%	5	31%
D	No es aconsejable	5	4%	2	13%
E	Puede ser una forma de satisfacer nuestro cuerpo	36	30%	3	19%
	<b>TOTAL</b>	120	100%	16	100%

GRÁFICO N° 9



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
 Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 9

Frente a la interrogante planteada: "La masturbación es el acto de acariciar nuestros órganos (pene - vagina), la ingle, los senos u otras formas del cuerpo que son erógenas (sensibles a la estimulación sexual); se obtuvo los siguientes resultados: el 13% de los estudiantes y el 25% de los docentes dicen que es poco saludable y puede ser perjudicial; los estudiantes no consideran que sea algo vergonzante, el 13% de los docentes si lo consideran; el 53% de los estudiantes y el 31% de los docentes afirman que es otra forma de satisfacer el deseo sexual; el 4% de los estudiantes y el 13% de los docentes no lo aconsejan, finalmente el 36% de los estudiantes y el 19% de los docentes señalan que puede ser una forma de satisfacer nuestro cuerpo.

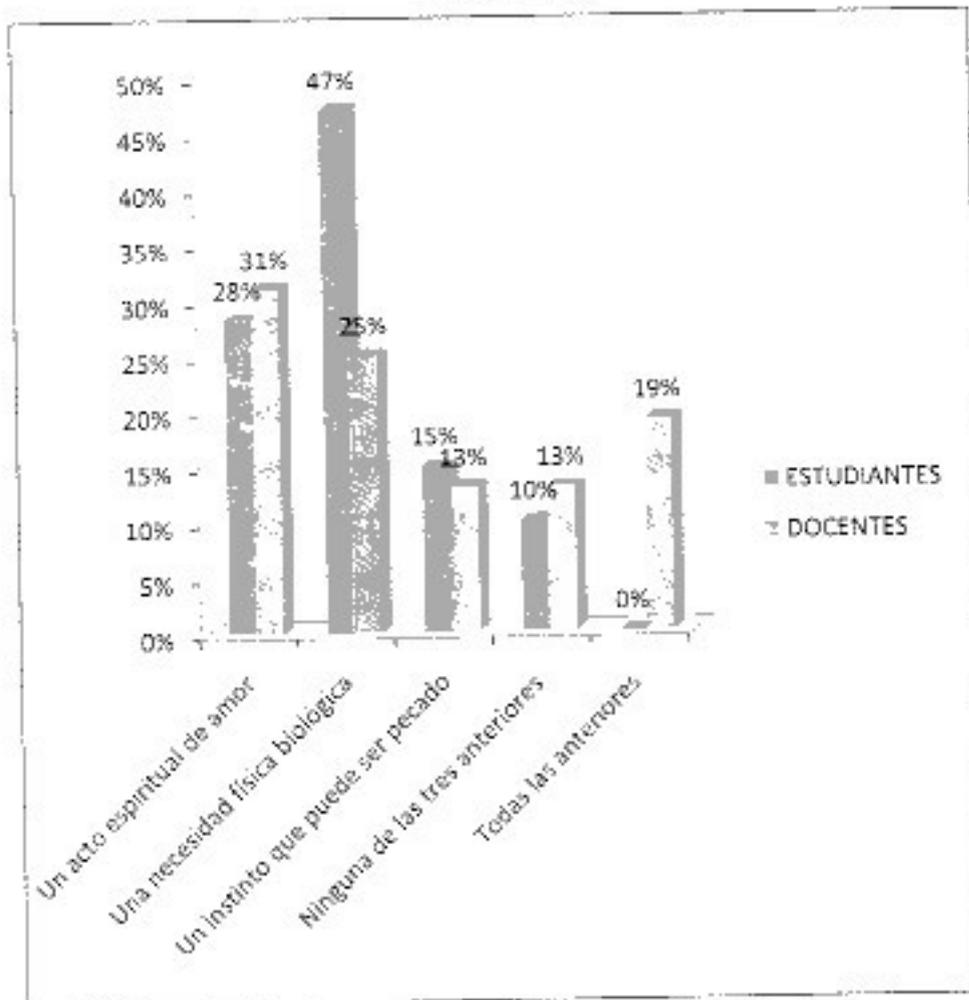
De acuerdo a estos resultados se deduce que la mayoría de los estudiantes y una tercera parte de los docentes consideran que la masturbación es otra forma de satisfacción sexual, este criterio es el mayormente aceptado tanto por la psicología y la medicina. Anteriormente se consideraba a la masturbación como algo pecaminoso e enfermizo, pero la ciencia ha demostrado que es una forma de autoerotismo y una forma de satisfacción sexual; la psicología ha planteado que ésta puede ser dañina cuando el joven o la persona adulta lo toma como un eje central de sus actividades o mediante ellas oculta otros problemas mucho más complicados.

CUADRO N° 10

10.- Tener relaciones sexuales es :

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Un acto espiritual de amor	34	28.3%	5	31%
B	Una necesidad física biológica	56	47%	4	25%
C	Un instinto que puede ser pecado	18	15%	2	13%
D	Ninguna de las tres anteriores	12	10%	2	13%
E	Todas las anteriores	0	0%	3	19%
	<b>TOTAL</b>	120	100%	16	100%

GRÁFICO N° 10



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
 Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 10

Frente a la interrogante planteada: Tener relaciones sexuales es; se obtuvieron los siguientes resultados: el 28% de los estudiantes y el 31% de los docentes afirman que es un acto espiritual de amor; el 47% de los estudiantes y el 25% de los docentes contestan que es una necesidad física biológica; el 15% de los estudiantes y el 13% de los docentes señalan que es un instinto que puede ser pecado; el 10% de los estudiantes y el 13% de los docentes afirman que no son ninguna de las tres anteriores; el 9% de los docentes expresan que es todo lo anterior.

De estos resultados se deduce que la mayoría de los estudiantes afirman que tener relaciones sexuales es una necesidad física biológica, en cambio una tercera parte de los docentes lo consideran que es un acto espiritual de amor, seguida de una necesidad física biológica.

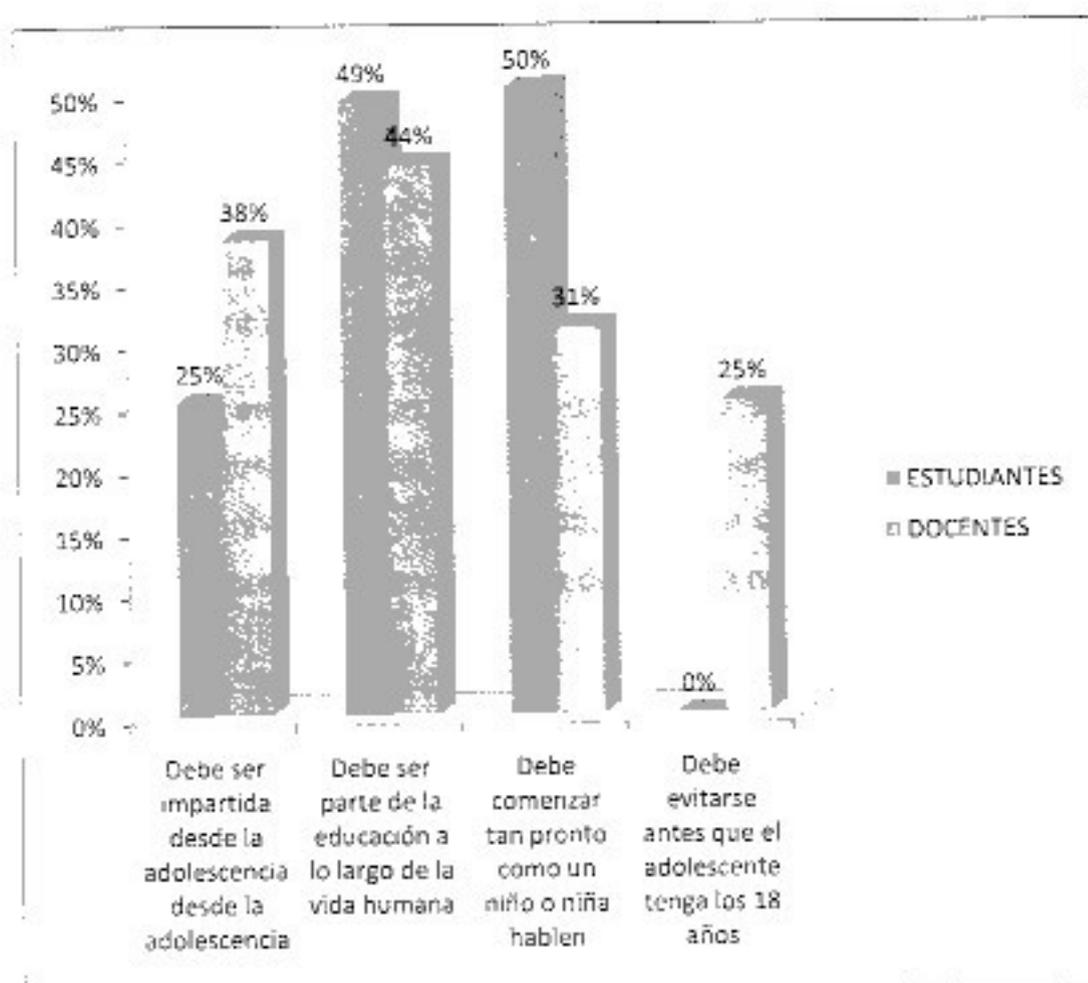
Las relaciones sexuales es una respuesta biológica, psicológica y espiritual de las personas, en ellas están implícitas una serie de elementos como son los valores, actitudes, ideas y prácticas culturales que el hombre o la mujer tienen como seres sociales; cuando se define a la relación sexual sólo como una expresión física biológica es limitarla. ésta siempre tiene que ir con los aspectos axiológicos, psicológicos y espirituales.

CUADRO N° 11

11.- La educación sexual debe ser oportuna y efectiva por ello:

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Debe ser impartida desde la adolescencia	30	25%	6	38%
B	Debe ser parte de la educación a lo largo de la vida humana	106	49%	7	44%
C	Debe comenzar tan pronto como un niño o niña hablen	107	50%	5	31%
D	Debe evitarse antes que el adolescente tenga los 18 años	0	0%	4	25%

GRÁFICO N° 11



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
 Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 11

Frente a la interrogante planteada: La educación sexual debe ser oportuna y efectiva por ello: las respuestas que se obtuvieron fueron las siguientes:

El 25% de los estudiantes y el 38% de los docentes afirman que debe ser impartida desde la adolescencia; el 49% de los estudiantes y 44% de los docentes expresan que debe ser parte de la educación a lo largo de la vida humana; el 50% de los estudiantes y el 31% de los docentes señalan que debe comenzar tan pronto como un niño o niña hable; el 25% de los docentes dicen que debe evitarse antes que el adolescente tenga los 18 años.

De estos datos obtenidos se deduce que los estudiantes como los docentes consideran que la educación sexual debe ser oportuna y efectiva por ello debe ser parte de la educación a lo largo de la vida humana y que ésta debe comenzar pronto como un niño o niña hablen.

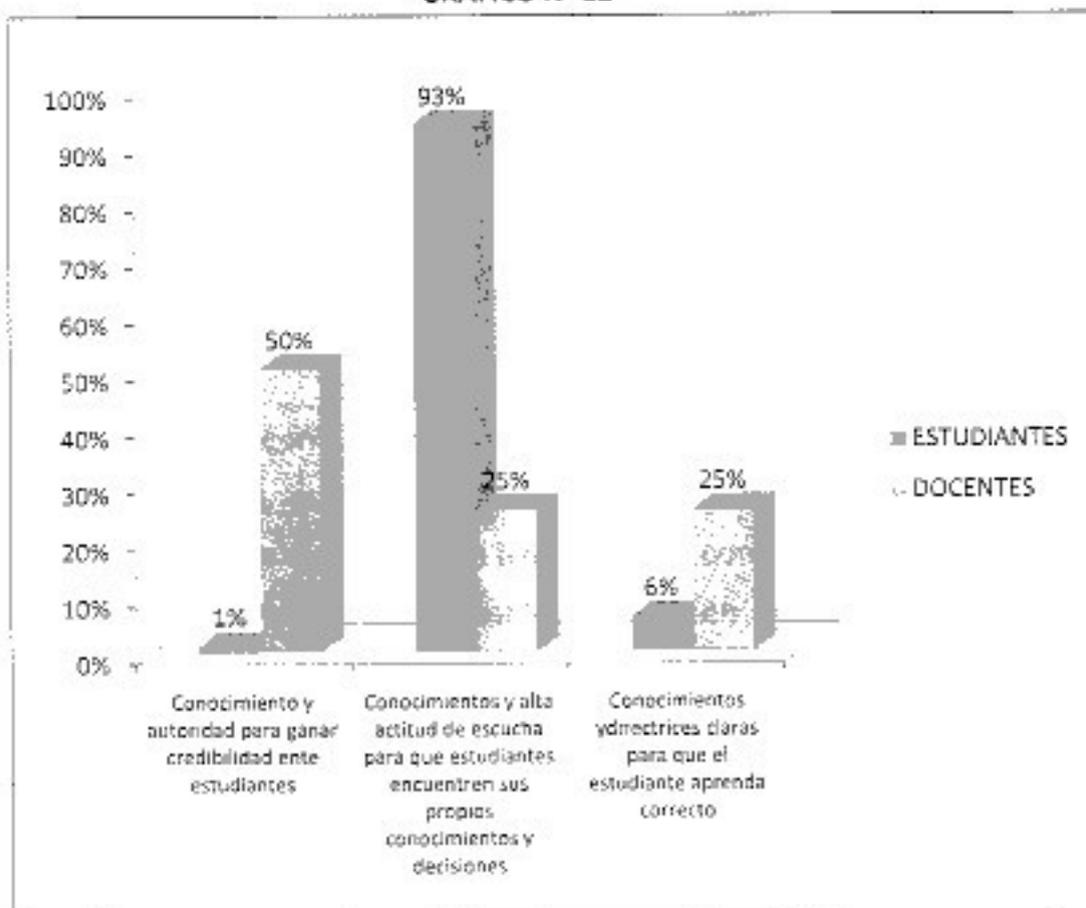
La educación sexual debe empezar tan pronto el niño y niña comprendan las diferencias entre los sexos, es decir, desde el jardín de infantes, la escuela, el colegio y la universidad; la sexualidad es una compañera de toda la vida, y necesita ser comprendida y asumida de manera natural y social.

CUADRO N° 12

12.- La educación de la sexualidad combina:

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Conocimiento y autoridad para ganar credibilidad ente estudiantes	1	1%	8	50%
B	Conocimientos y alta actitud de escucha para que estudiantes encuentren sus propios conocimientos y decisiones	112	93%	4	25%
C	Conocimientos y directrices claras para que el estudiante aprenda correcto	7	6%	4	25%
	<b>TOTAL</b>	120	100%	16	100%

GRÁFICO N° 12



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
 Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 12

Ante la interrogante planteada: La educación de la sexualidad combina; las respuestas fueron las siguientes:

El 1% de los estudiantes y el 50% de los docentes afirman que debe combinar los conocimientos y autoridad para ganar credibilidad entre los estudiantes; el 93% de los estudiantes y el 25% de los docentes señalan que debe combinar los conocimientos y la alta actitud de escucha para que los estudiantes encuentren sus propios conocimientos y decisiones; el 6% de los estudiantes y el 25% de los docentes señalan que debe combinar los conocimientos y directrices claras para que el estudiante aprenda correcto.

La mitad de los docentes está de acuerdo en que la educación para la sexualidad debe combinar los conocimientos y autoridad para ganar credibilidad entre los estudiantes, en cambio la mayoría de los estudiantes considera que se debe combinar los conocimientos y alta actitud de escucha para que los estudiantes encuentren sus propios conocimientos y decisiones.

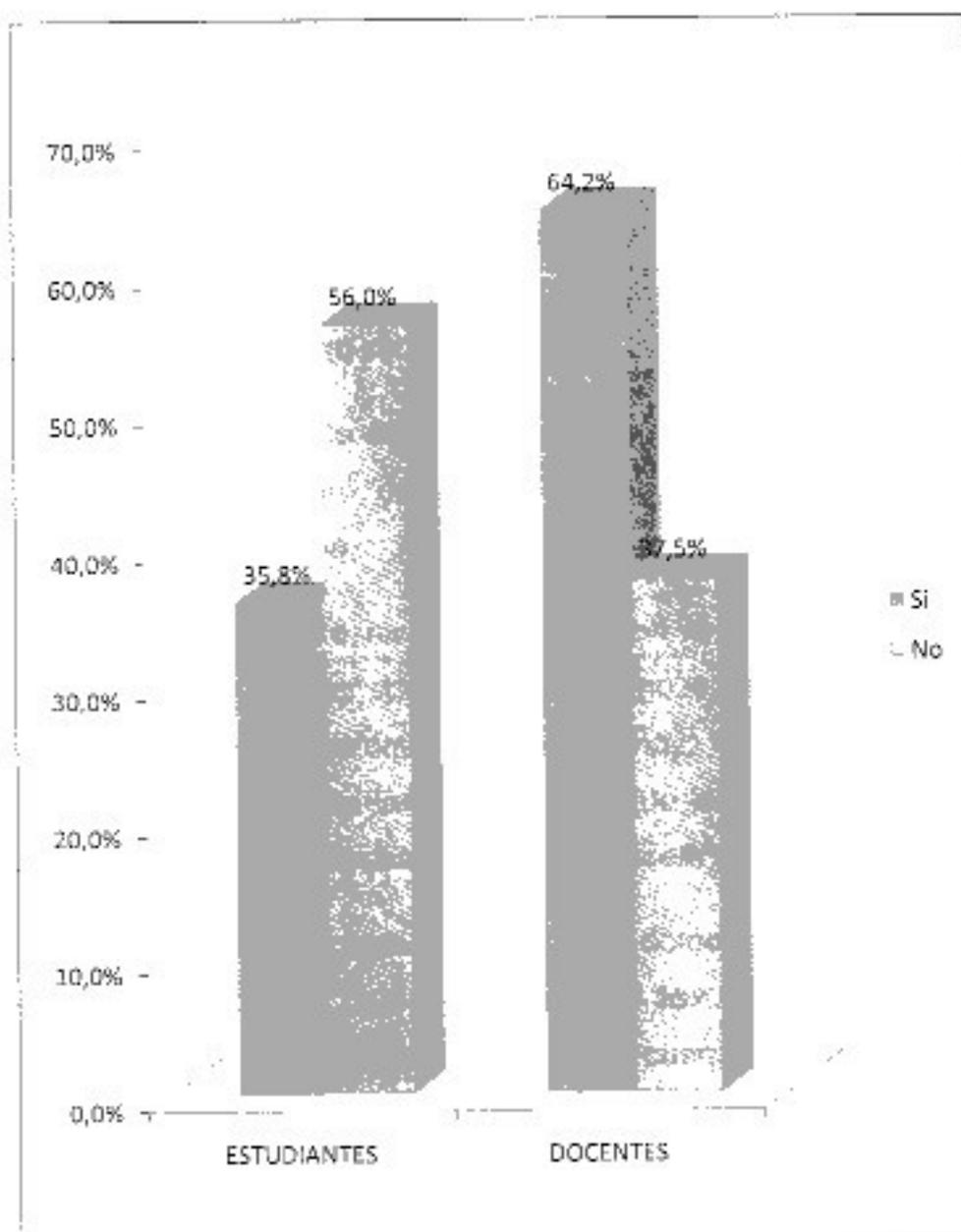
Los aspectos no se contraponen sino que se complementan, para educar para la sexualidad tiene que tener autoridad y credibilidad, puesto que esta enseñanza involucra aspectos que tiene que ver con la intimidad de la persona, lo que demanda cierto perfil docente basada en conocimientos profundos, actitud y mentalidad sana, pero al mismo tiempo tener una visión amplia para que él y la estudiante encuentren sus propios caminos de realización y satisfacción.

CUADRO N° 13

- Sabe usted que tiene derechos a una sexualidad placentera, que es esencial por sí misma en un

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Si	43	35.8%	9	56%
B	No	77	64.2%	6	37.5%
	<b>TOTAL</b>	120	100%	16	100%

GRÁFICO N° 13



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRAFICO Nº 13

Ante la pregunta planteada: ¿Sabe Ud. que tiene derecho a una sexualidad placentera, que es esencia por si mismo en un vinculo fundamental de la comunicación y amor entre dos personas?, las respuestas fueron las siguientes:

El 35,8% de los estudiantes afirma que si saben, el 56% de los docentes también dicen lo mismo, el 64,2% de los estudiantes y el 37,5% de los docentes expresan que no saben.

Un elevado porcentaje de estudiantes afirman que no conocen el derecho a una sexualidad placentera, de la misma manera un significativo porcentaje de docentes opinan lo mismo.

El placer sexual siempre ha sido un tabú en la cultura occidental; mucho tiempo se vinculó al placer como algo pecaminoso, en este prejuicio, mucho ha tenido que ver las doctrinas religiosas; hoy la modernas concepciones establecen el derecho de las personas a que las relaciones sexuales sean placenteras y no como imposición ni para procrear hijos/as.

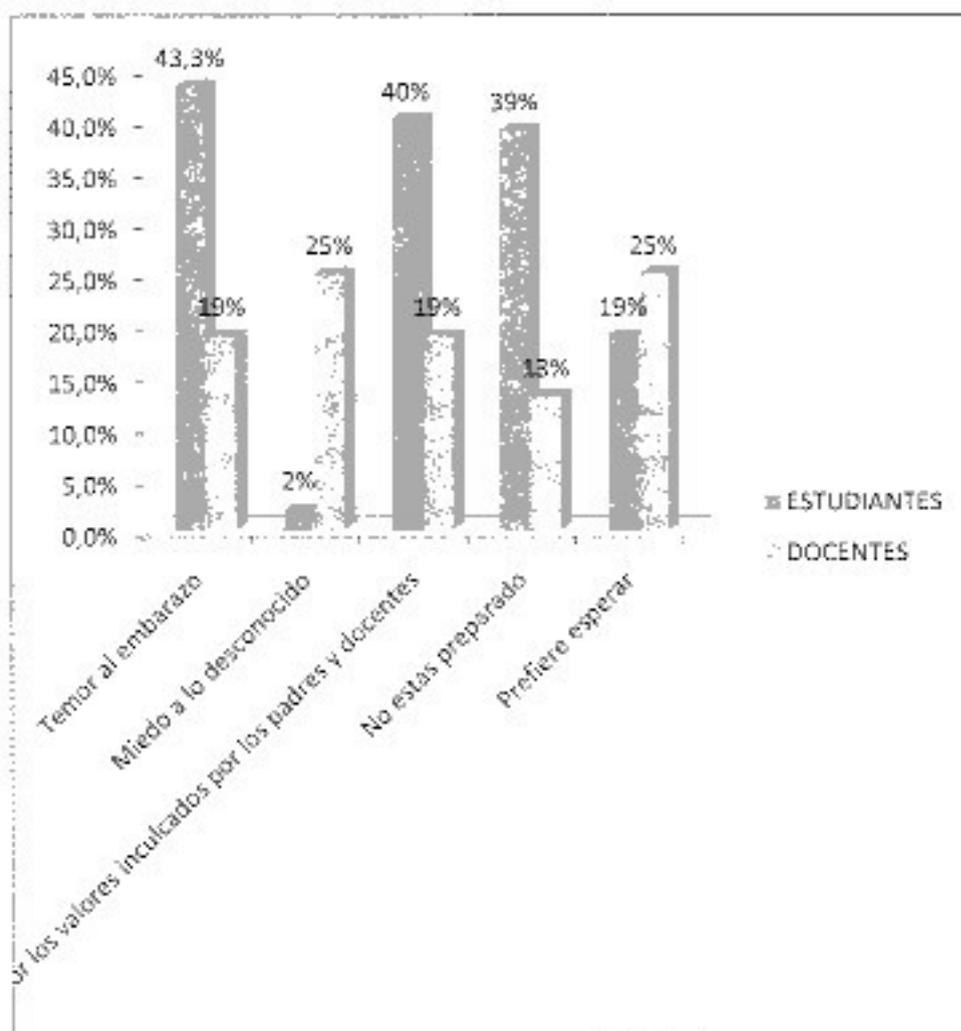
En la actualidad existen derechos sexuales, como a no ser discriminados por las conductas sexuales, derecho a la libertad sexual, derecho a la autonomía, a la integridad y a la seguridad sexual del cuerpo, derecho a la privacidad sexual entre otros.

CUADRO N° 14

14.- Cuáles son los motivos por los cuales no tiene relaciones sexuales:

ORDEN	ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
		F	P	F	P
A	Temor al embarazo	52	43.3%	3	19%
B	Miedo a lo desconocido	6	2%	4	25%
C	Por los valores inculcados por los padres y docentes	45	40%	3	19%
D	No estas preparado	34	39%	2	13%
E	Prefiere esperar	56	19%	4	25%

GRÁFICO N° 14



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
 Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO Nº 14

Ante la interrogante planteada: ¿Cuáles son los motivos para que los jóvenes no tengan relaciones sexuales?; las respuestas fueron las siguientes. El 43,3% de los estudiantes y el 19% de los docentes afirman que los jóvenes no lo hacen por temor al embarazo, el 2% de los estudiantes y el 25% de los docentes contestan que es por miedo a lo desconocido; el 40% de los estudiantes y el 19% de los docentes dicen que es por los valores inculcados por los padres y los docentes; el 39% de los estudiantes y el 13% de los docentes contestan que no están preparados; finalmente el 19% de los estudiantes y el 25% de los docentes, dicen que los jóvenes prefieren esperar.

Cerca de la mitad de los estudiantes considera que no tienen relaciones sexuales por temor al embarazo y la otra mitad por los valores inculcados por los padres y docentes; en cambio los docentes consideran que los jóvenes no tienen relaciones sexuales por diferentes razones, entre las más importantes están que tienen miedo a lo desconocido y prefieren esperar.

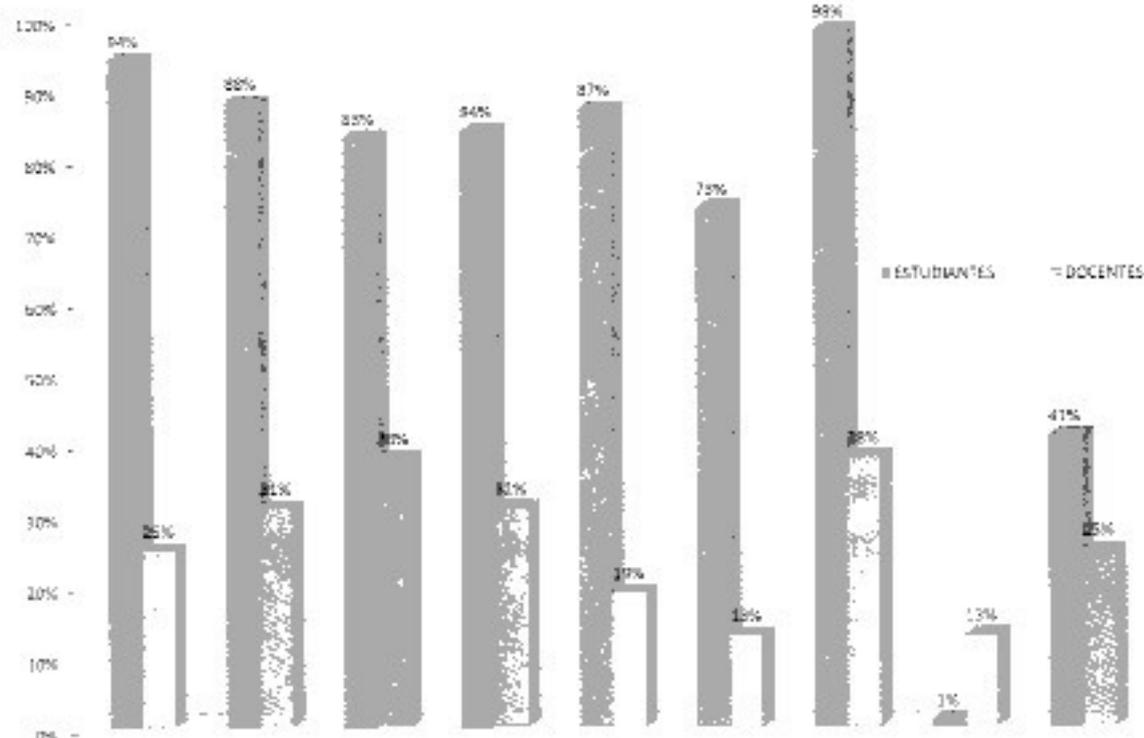
El temor a asumir responsabilidades es uno de los factores que incide en la abstinencia de las relaciones sexuales de los jóvenes, pero también son los valores inculcados por la escuela y la familia; ciertamente la educación y los docentes han jugado un papel destacado, ya que de una forma u otra, han logrado desarrollar valores como la honestidad, transparencia, equidad que deben existir en las relaciones de pareja, y que el verdadero amor es respeto autoestima y crecimiento personal y de pareja.

CUADRO N° 15

15.- Los derechos sexuales y reproductivos permiten al joven:

ALTERNATIVAS	ESTUDIANTES		DOCENTES	
	F	P	F	P
Quear de la sexualidad y de la libre decisión de tener o no relaciones sexuales, independiente del color y la reproducción	113	94%	4	25%
Vivir la sexualidad de manera placentera libre de violencia, prejuicios y culpabilidades	106	88%	5	31%
Ejercer la sexualidad plena e independiente del estado civil, la edad, etnia, género, la orientación sexual y la discapacidad	100	83%	6	38%
Informarse al acceso médico para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual	101	84%	5	31%
Autonomía y aplicación consentida e informada de los exámenes de detección de VIH y/o embarazos y a la confidencialidad de sus resultados	104	87%	3	19%
Libre ejercicio de autoerotismo	87	72%	2	13%
Información veraz, oportuna, científica, libre de prejuicios, sin discriminación alguna que permita prevenir la infección por VIH-SIDA	117	98%	6	38%
Tener relaciones sexuales sin protección	3	1%	2	13%
Llegar virgen al matrimonio	49	41%	4	25%

GRÁFICO N° 15



Fuente: Docentes y Estudiantes del noveno año de Educación del Col. Pedernales  
Elaboración: Marikler Vera y Oswaldo Giler.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 15

Ante la interrogante planteada: ¿Los derechos sexuales y reproductivos permiten al joven?; las respuestas fueron las siguientes: el 94% de los estudiantes y el 25% de los docentes, afirman que los derechos sexuales y reproductivos permiten el joven, gozar de la sexualidad y de libre decisión de tener o no relaciones sexuales, independientes del coito y la reproducción; el 88% de los estudiantes y el 31% de los docentes, expresan que vivir la sexualidad de manera placentera libre de violencia, prejuicio y culpas; el 83% de los estudiantes y el 38% de los docentes, dice que es ejercer la sexualidad plena e independiente del estado civil, la edad, etnia, género, la orientación sexual y la discapacidad; el 84% de los estudiantes y el 31% de los docentes, señala que es informarse al acceso médico para el tratamiento de infecciones de trasmisión sexual; el 87% de los estudiantes y el 19% de los docentes manifiesta que los derechos permiten la autonomía y aplicación consentida e informada de los exámenes de detección de VIH y o embarazo y a la confidencialidad de sus resultados; el 73% de los estudiantes y el 13% de los docentes, consideran que les permiten al joven el libre ejercicio del autoerotismo; el 98% de los estudiantes y el 38% de los docentes dicen les permite información verás, oportuna, científica, libre de prejuicio, sin discriminación alguna que permita prevenir la infección por VIH. SIDA; el 1% de los estudiantes y el 13% de los docentes afirman que los derechos sexuales sin protección; finalmente el 41% de los estudiantes y el 25% de los docentes dicen que les permite llegar virgen al matrimonio.

Los estudiantes tienen un mejor conocimiento e interpretación sobre los derechos sexuales y reproductivos, además muestran una apertura a las nuevas concepciones psicológicas sobre la sexualidad humana

**MATRIZ DE COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	RESULTADOS
<p>Establecer la relación de la educación para la sexualidad con los derechos sexuales y reproductivos en los/as estudiantes del colegio Técnico Agropecuario Pedernales.</p>	<p>La educación de la sexualidad y el amor está relacionada con los derechos sexuales y reproductivos en los y las jóvenes del Colegio Técnico Pedernales.</p>	<p>El 50% de los estudiantes y el 63% de los docentes opinan que si han recibido información sobre Educación para la sexualidad. Cuadro y Gráfico N°1.</p> <p>El 51% de los estudiantes y el 38% de los docentes dicen que si conocen los derechos sexuales que tienen los jóvenes. Cuadro y gráfico N° 3.</p>
		<p>El 56% de los docentes y el 35.8% de los estudiantes dicen que conocen que los jóvenes tienen derechos a una sexualidad placentera Cuadro y Gráfico N° 13</p> <p>Estos resultados permiten comprobar la hipótesis general.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	RESULTADOS
<p>1.- Relacionar la Educación de la sexualidad con la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos en los estudiantes.</p>	<p>1.- La Educación de la sexualidad y el amor en el Colegio Técnico Agropecuario tiene un enfoque biologista y no se relaciona con los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>El 98% de estudiantes y 38% de docentes opinan que los derechos sexuales y reproductivos les permiten información veraz y oportuna. El 73% de los estudiantes y el 13% de los docentes dicen que les permiten libre ejercicio de autoerotismo. Resultados que corroboran que los docentes dan a la Educación de la Sexualidad desde un enfoque biologista, sin embargo los estudiantes están más informados que ellos sobre los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes. Cuadro y Gráfico N° 11. Estos resultados permiten comprobar la primera hipótesis específica</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	RESULTADOS
<p>2.- Valorar los contenidos y las estrategias metodológicas que utilizan los docentes, para que los estudiantes aprendan sobre los derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>2.- Los contenidos y estrategias implementados para el aprendizaje de los derechos sexuales y reproductivos son tradicionales.</p>	<p>El 44% de los docentes y el 93% de los estudiantes opinan que en la Educación para la Sexualidad les han enseñado sobre los órganos sexuales y reproductivos. Cuadro y Gráfico N° 2.</p> <p>El 38% de los docentes y el 51% de los estudiantes opinan que conocen los derechos sexuales que tienen los jóvenes. Cuadro y gráfico N° 3.</p> <p>El 48% de los estudiantes opinan que la sexualidad es tener relaciones sexuales, en cambio el 50% de los docentes dicen que es la comunicación, el afecto, el enamoramiento y las relaciones sexuales. Cuadro y Gráfico N° 7</p> <p>Los docentes expresan que durante las clases para la sexualidad a los estudiantes les hace participar (25%), reflexionar (31%), investigar (44%). Cuadro y gráfico N°4. Estos resultados, permiten comprobar la segunda hipótesis específica</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	RESULTADOS
<p>3. Establecer los niveles de capacitación de los docentes sobre la Educación de la Sexualidad y el amor y los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.</p>	<p>3.- Los Docentes no han sido capacitados suficientemente en el proceso enseñanza aprendizaje de la Educación Para la Sexualidad</p>	<p>El 63% de los docentes opinan que han recibido información sobre la Educación para la Sexualidad. Cuadro y Gráfico N° 1</p> <p>El 50% de los docentes opinan que la Educación para la Sexualidad combinan conocimientos y autoridad para ganar credibilidad ante los estudiantes. Cuadro y Gráfico N°12.</p>
		<p>El 44% de los docentes opinan que los conocimientos que tienen sobre la Educación para la Sexualidad son suficientes. Cuadro y Gráfico N° 6.</p> <p>Estos resultados, permiten comprobar la tercera hipótesis específica.</p>

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

- La Educación para la sexualidad y el amor tiene una orientación biológica, puesto que su enseñanza se enfoca sólo en órganos sexuales y reproductivos, de la misma manera es concebida como el tener relaciones sexuales y los órganos genitales en tanto que solo un pequeño porcentaje de estudiantes la considera como la comunicación, afecto y enamoramiento.
- El 50% del estudiantado ha recibido información sobre la educación para la Sexualidad, y ésta ha sido relacionada mayoritariamente con los órganos reproductivos, así como con los valores.
- El profesorado tiene una visión de que la educación para la Sexualidad está relacionada con los órganos reproductores y métodos anticonceptivos y solo un pequeño grupo lo asocia con los valores. Esto es producto de que no han sido suficientemente capacitados sobre esta temática.
- Un elevado porcentaje de estudiantes conoce poco sobre los derechos sexuales que tienen los jóvenes y que tienen derecho a una sexualidad placentera, que es esencia por sí mismo en un vínculo fundamental de la comunicación y el amor entre dos personas.
- Los docentes utilizan técnicas activas como debates, lecturas, conferencias, videos, presentación de diapositivas, exposiciones que permiten a los estudiantes participar, reflexionar e investigar.
- En los contenidos implementados en la educación para la Sexualidad y el amor prevalecen los tabúes con respecto a la masturbación y la homosexualidad

## 5.2 RECOMENDACIONES

- Que la Comisión Pedagógica realice una revisión de los contenidos que se está impartiendo sobre Educación para la Sexualidad con el objetivo de verificar que su enfoque es humanista, científico y axiológico.
- Que las autoridades realicen un permanente monitoreo sobre la enseñanza de la Educación para la Sexualidad, a fin de superar el enfoque biologista de esta importante asignatura.
- Que los/las docentes de la asignatura de Educación para la Sexualidad no solo informen temas sexualidad sino que implementen un verdadero proceso de educación, lo que demanda análisis y reflexión.
- Que las autoridades organicen talleres con la participación de docentes y estudiantes a fin de establecer un diálogo humano y científico y compartan experiencias educativas.
- Que los docentes mejoren sus niveles de conocimiento sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de los jóvenes.
- Que los/las docentes sigan aplicando los debates, exposiciones, videos, lecturas en el proceso enseñanza de la Educación para la Sexualidad.
- Que las autoridades, Comisión Pedagógica y el DOBE, elaboren el perfil del docente de la asignatura de Educación para la Sexualidad, para mejorar la calidad de la enseñanza de la materia.

## CAPÍTULO VI

### PROPUESTA

#### 6.1 DATOS INFORMATIVOS

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Colegio Técnico Agropecuario Pedernales

**DIRECCIÓN:** Av. 27 de noviembre

##### 6.1.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

**CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS A LOS ADOLESCENTES DEL COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO PEDERNALES**

##### 6.1.2 PERÍODO DE EJECUCIÓN

**Fecha de inicio:** Abril del 2011

**Fecha de finalización:** Junio del 2011

##### 6.1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

**Beneficiarios Directos:** Estudiantes

**Beneficiarios indirectos:** Autoridades, Padres de familia y Comunidad en general

## 6.2 INTRODUCCIÓN

En la actualidad se puede decir con firmeza que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos. Para que esos derechos puedan ser ejercidos por niños, niñas y adolescentes existen dos condiciones fundamentales: la educación sexual impartida desde la institución escolar y los servicios de salud sexual y reproductiva amigables para adolescentes provistos desde los efectores de salud.

Los adolescentes en el país y en Manabí se encuentran en una situación de desventaja frente a los restantes grupos del ciclo vital en lo que respecta a sus derechos pues se han subestimado los riesgos propios de esta edad. Los adolescentes continúan siendo vistos como seres humanos incompletos, niños desarrollados físicamente pero que no tienen la capacidad de tomar decisiones y, por tanto, necesitan que los adultos los protejan del mundo en que viven, en lugar de prepararlos para éste.

Además de la situación anterior, el adolescente experimenta profundos cambios físicos, emocionales, mentales y sociales y en medio de este proceso de cambio, inicia sus relaciones sexuales. "En el Ecuador, el 16% de los embarazos son de adolescentes; los hombres empiezan su vida sexual en promedio a los 13 y 14 años. Las mujeres a los 14 años, y tienen su primer hijo alrededor de los 16 años"<sup>16</sup>. Esta situación evidencia que el adolescente se lanza al mundo sin estar preparado para la vida, hecho que se traduce en mayor riesgo de embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual y abortos en condiciones de alto riesgo; estos últimos factores forman la tercera causa de mortalidad en el país.

Por ello la necesidad de la Educación para el Amor y la Sexualidad, pero en base al ejercicio de sus derechos, porque eso les permite tener una visión amplia, humana, científica y axiológica de la vida y su conducta

<sup>16</sup> ENDELMAI 2005. Investigaciones sobre la salud reproductiva en el Ecuador. Quito- Ecuador. Pág R7.

sexual; esto demanda, como es lógico un proceso de capacitación, a fin de que los/las adolescente se empoderen de sus derechos. previo a la reflexión y el análisis, para que pueda orientar su vida.

De allí surge la necesidad de capacitar a las/los estudiantes en los conceptos y principios filosóficos, psicológicos y axiológicos, para que sean no solo buenos estudiantes sino también personas responsables, comprensivas, equitativas, tolerantes y respetuosas.

### **6.3 JUSTIFICACIÓN**

En el colegio Técnico Agropecuario de Pedernales, no existe un adecuado proceso de Educación para el Amor y la Sexualidad, pese a que ésta se da como asignatura, su orientación es biológica y centrada más en aspectos físicos y reproductores; pero principalmente no está centrada en la vigencia de los derechos sexuales de los/las adolescentes

Se hace necesario capacitar a las estudiantes sobre Los Derechos Sexuales y Reproductivos que han tenido su principal sustento en la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo<sup>11</sup>, en la plataforma de acción de Beijing<sup>12</sup>, y en Ecuador está vigentes sobre todo a partir de la elaboración de la Ley de Educación Sexual aprobada por el Congreso Nacional en el año 2005.

El impacto de la presente propuesta será que por primera vez en una institución educativa se realizará un evento que significará que, de manera práctica, se está educando de manera integral y dando atención a un problema de la formación humana, tomando en cuenta que la Sexualidad es una compañera de toda la vida.

La propuesta será de mucho beneficio para los estudiantes , quienes conocerán y se capacitarán para orientar de manera adecuada su vida sexual, sus relaciones con el sexo opuesto y sobre todo que ejerzan su derechos.

La propuesta es posible de realizar porque se cuenta con el respaldo de las autoridades, cuerpo docente y estudiantes; existiendo una ambiente de entusiasmo, proclive a la ejecución de la presente propuesta.

## 6.4 OBJETIVOS

### GENERAL.-

Capacitar a los estudiantes con sus Derechos Sexuales para que puedan asumir su vida sexual en forma responsable.

### ESPECÍFICOS

- Socializar los principales Derechos Sexuales y reproductivos
- Propiciar la participación de los estudiantes con propuestas creativas para mejorar las Educación Sexual en el Colegio.
- Provocar debates y análisis sobre la situación de los Derechos Sexuales en el Colegio.

## 6.5 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 6.5.1 LA SEXUALIDAD HUMANA

La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.

La sexualidad es construida a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial *para el bienestar individual, interpersonal y social.*

Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico.

Para asegurarnos que los seres humanos desarrollen una sexualidad saludable, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades de todas las maneras.

### **6.5.2 IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS ADOLESCENTES.**

Por qué hablar sobre los derechos sexuales de las y los adolescentes? ¿Por qué no hablar de los derechos sexuales de todas las personas, de una manera amplia, más allá de consideraciones de edad? Existen tres razones de peso para hacerlo.

La primera tiene que ver con el hecho de que las personas jóvenes tienden a ser más flexibles y están dispuestas a adoptar cambios en sus ideas y conductas. Si, como ha señalado la Dra. Esther Vicente, los derechos se construyen a partir de las prácticas individuales y colectivas, la construcción de los derechos sexuales a nivel social se dará más rápidamente si partimos desde las y los jóvenes.

La segunda razón está relacionada a una cuestión de justicia social. Las personas jóvenes son especialmente vulnerables y se encuentran desproporcionadamente afectadas por diferentes problemas sociales, económicos y de salud. Basta mencionar algunos datos de la realidad para constatar que esto es así. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas el 42 por ciento de las y los jóvenes vive en condiciones de pobreza, con menos de 2 dólares diarios. De los 185 millones de desempleados que existen en el mundo, aproximadamente la mitad son

jóvenes y cerca del 50 por ciento de los ataques sexuales que ocurren en el mundo tienen lugar entre mujeres de 15 años de edad o menos.

Las personas jóvenes también tienen una mayor propensión a contraer infecciones de transmisión sexual. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, dos terceras partes de las infecciones de transmisión sexual registradas en el mundo ocurren entre personas menores de 25 años de edad, mientras que la mitad de todas las nuevas infecciones por VIH/SIDA se dan entre jóvenes. En América Latina, como en otras partes del mundo, las y los jóvenes encuentran enormes obstáculos para acceder a los métodos anticonceptivos que necesitan para protegerse de este tipo de infecciones.

La tercera razón por la que hay que centrar la atención en las y los jóvenes es que, si se quiere asegurar el futuro como especie y, al mismo tiempo, construir una sociedad mejor, más justa y solidaria, es absolutamente necesario que se invierta en el desarrollo de las personas jóvenes. Es de interés de toda la sociedad dar a las y los jóvenes la información y las herramientas que necesitan para protegerse y actuar de manera responsable a la hora de iniciar sus vidas sexuales. La adolescencia y la juventud son etapas especiales de la vida, etapas de formación, y las decisiones que se toman en estos momentos, las metas que se fijan y las oportunidades que se reciben pueden llevar a las y los jóvenes por caminos que los benefician o, por el contrario, que los perjudiquen, no sólo a ellos sino también a sus familias y a la sociedad.

Hay que recordar que en la provincia de Manabí existe una población muy joven, el 60% de la población está entre los 15 y 24 años de edad; los/la adolescentes comienzan a tener relaciones sexuales a partir de los 13 años y existe un 30% de madres adolescentes. Esta es una razón de peso para que ello, conozcan sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

### 6.5.3 LOS DERECHOS SEXUALES

Es importante resumir la propuesta que hizo la Anameli Monroy, Educadora mexicana, en el II Congreso Nacional de Educación Pública en la Ciudad de Quito, evento organizado por el MEC y la UNE<sup>17</sup>:

1. **Tienes derecho a decidir sobre tu cuerpo y sobre tu sexualidad.** Al respecto, indica la especialista, se debe matizar que esta facultad se te otorga siempre y cuando no te dañes a ti mismo ni a otros. Vivimos en sociedad y debemos respetar a los demás.
2. **Tienes derecho a disfrutar y ejercer plenamente tu vida sexual.** Nadie puede presionarte a hacer algo que no quieres; tampoco pueden castigarte, discriminarte por tu preferencia sexual ni inculcarte remordimiento, siempre y cuando no te hagas daño ni afectes a otros. "Si dos personas se dan cachetaditas y golpecitos al tener relaciones, y encuentran placer mutuo en ello, está bien; sin embargo, cuando en una práctica de sadismo hay lesiones o asesinato, o al ser pedófilo se abusa de niños, no se da esta facultad".
3. **Tienes derecho a manifestar públicamente tus afectos.** Al respecto, dice la Dra. Anameli Monroy, "hay cierto límite social, sin importar si somos heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Podemos tener manifestaciones públicas, como un beso o un abrazo, pero creo que no se vale estar a media calle en el 'faje' o exhibirse en un camellón, porque hay niños y personas que pueden molestarse. Algunas cosas es mejor guardarlas para la intimidad".
4. **Tienes derecho a compartir tu vida y tu sexualidad con quien quieras.** La recomendación de la especialista es que, sin importar

<sup>17</sup> II CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, 2005. MEC-UNE. Quito, Península.

que elijas a una persona del mismo o de distinto sexo, escojas bien a tu pareja, por iniciativa propia y no por presiones o chantajes.

5. **Tienes derecho a que respeten tus acciones y tu intimidad.** La Dra. Monroy es clara sobre este punto: "Si sabemos de alguien con cierta tendencia o conducta, no tenemos derecho a divulgarlo o publicarlo, ni como amigos ni como profesionales de la salud".
6. **Tienes derecho a vivir libre de violencia sexual.** Esto es muy importante "porque el joven es una persona muy agredida, física y moralmente. Lo acosan, lo hostigan y abusan de él, y esto viene desde los padres, la escuela y la iglesia; de todos lados".
7. **Tienes derecho a la libertad reproductiva.** Esto quiere decir que tienes la libertad de elegir si quieres o no tener hijos, siempre y cuando tu decisión sea consciente y responsable. "No se vale tener un bebé 'para ver qué se siente' o 'para apoyar nuestra identidad', porque esos niños terminan en la calle pidiendo limosna o son maltratados en casa. Para ser padre debe tenerse una cierta madurez, la cual no llega a los 12 ó 15 años, y cabe recordar que antes de los 18 el cuerpo de la mujer no está del todo preparado para la gestación".
8. **Tienes derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.** La especialista añade que "todos somos iguales ante la ley, en cuanto a libertades y responsabilidades, pero psicológica y físicamente no. Por eso me gusta que se utilice la palabra equidad, porque toma en cuenta las diferencias entre hombre y mujer".
9. **Tienes derecho a vivir libre de toda discriminación.** Comenta la Dra. Monroy: "Se nos olvida que de cada 10 personas 1 ó 2 son homosexuales, y debemos considerar, sobre todo maestros y padres, que las preferencias no hacen que alguien valga más o menos".
10. **Tienes derecho a información laica, científica y oportuna sobre tu sexualidad.** "Decimos que debe ser oportuna porque muchas veces se orienta a la o el joven hasta que hay un embarazo o se

infectó. La información debe ser veraz, pues hemos visto que muchas veces se da más información sobre ITS que sobre prevención, y esto pasa porque se buscaba inducir miedo para no tener relaciones", asegura la experta.

11. **Tienes derecho a recibir educación sexual formal.** Lo ideal es que esta formación inicie desde nivel preescolar, de acuerdo con la capacidad de cada edad, y debe estar libre de prejuicios para promover la dignidad humana y equidad de género. "La intención es que impulse a tomar decisiones de forma libre e informada, en cuanto a métodos de prevención y embarazo".
12. **Tienes derecho a la salud sexual y reproductiva.** Aunque este punto depende de la normatividad de cada estado, en general ningún personal de salud puede negarte los servicios de salud sexual. Principalmente, aclara la especialista, "deben asesorar sobre el uso del condón, pues no es un medicamento y ofrece amplia protección ante infecciones y embarazo, siempre que se use bien".
13. **Tienes derecho a participar sobre políticas públicas sobre sexualidad.** la participación de jóvenes en el diseño, evaluación y aplicación de programas, promoción, carteles y otras medidas de información. "Esto mostró ser muy conveniente porque los jóvenes 'hablan el mismo idioma', tienen más confianza y hay más receptividad que cuando hablan con un maestro o sus padres".

#### 6.5.4 ADOLESCENCIA Y PROYECTO DE VIDA

La construcción de un proyecto de vida está inserta en el proceso de maduración afectiva e intelectual, y como tal supone "aprender a crecer". Crecimiento entendido como potenciación de capacidades y habilidades que permitan acceder al ejercicio de derechos y responder a obligaciones, con lo que se promueve la autonomía social.

Poner en marcha la capacidad del adolescente vinculada a la construcción de su proyecto de vida es una de las acciones más sólidas e importantes a desarrollar desde la promoción de la salud en el ámbito educativo, con impacto directo en el futuro personal y social de los alumnos.

La experiencia permite observar que cuando las decisiones individuales y/o sociales se inscriben en una visión de futuro, vale decir en el marco de un proyecto de vida personal o social, según se trate la temática en cuestión, esas decisiones se transforman en fortalezas ante la adversidad. Así, cuando determinados comportamientos ponen en riesgo un interés de futuro, la decisión sobre los mismos encuentra en el proyecto de vida un espacio de reflexión capaz de generar cambios y sustentarlos en el tiempo. Por ello entendemos que trabajar desde y con las representaciones acerca del futuro de los adolescentes resultará más efectivo en lo inmediato y con mayor grado de sustentabilidad a futuro.

#### **6.5.5 EL TALLER COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA.**

El Taller es considerado un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el lugar apropiado para la participación que permite aprender haciendo. Por su versatilidad, es una estrategia que se emplea con grupos pequeños, sin importar si saben leer o no. Sus resultados dependen en gran parte de la capacidad y creatividad del dinamizador sexual.

Una de las características del Taller es promover un clima cálido, permisivo, de confianza, aceptación, expresión de emociones y sentimientos, de comprensión por las experiencias. Esto con el fin de obtener el ánimo y la seguridad del grupo y alcanzar los resultados previstos. Es recomendable que en cada taller se tengan en cuenta las precisiones teóricas o conceptuales sobre el tema a tratar para que sean discutidas y ampliadas por los participantes

Según la metodología propuesta por Germán Marín y otros autores, el Taller debe contemplar cinco fases:

## **FASES DEL TALLER**

**Reflexionar y compartir:** Consiste en reconocer los puntos de vista y confrontar las opiniones y conocimientos que los participantes tengan del tema a tratar.

**Consultar:** Tiene que ver con la búsqueda y confrontación de otras teorías con respecto a los conceptos que posea el auditorio. Este aspecto promueve el espíritu investigativo a través de la lectura de libros y de entrevistas a expertos en la materia.

**Debatir:** Es confrontar los diferentes puntos de vista con el fin de enriquecer el pensamiento de los participantes a partir de lo consultado dentro y fuera del taller.

**Comprometer y debatir:** Consiste en motivar a los participantes para que pongan en práctica lo debatido en los talleres. El compromiso debe ser individual, por lo tanto no deben ser todos iguales. Deben definirse claramente, de tal manera que cada participante señale qué va a hacer, dónde, cuándo y con quién. No deben descartarse los compromisos grupales para determinadas situaciones.

**Evaluar:** Es verificar en qué medida los participantes están cumpliendo con los compromisos individuales y grupales.

El Taller no puede tomarse como una moda. Cuando se elige, debe resultar de una claridad y un compromiso verdaderamente educativos. A

menudo se abusa del término "Taller" para designar la realización de eventos que carecen en realidad de su esencia y finalidad.

## **6.6 ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA**

- Dar a conocer la propuesta a la comunidad educativa para obtener el respaldo necesario.
- Seleccionar el personal de capacitación, el cual deberá estar conformado por la psicóloga educativa, abogado, dirigente estudiantil y un padre de familia.
- Elaborar el plan analítico para la capacitación.
- Efectuar las jornadas de capacitación.
- Aplicar metodologías participativas, privilegiando el trabajo grupal como técnica de capacitación.
- Formar equipos de trabajo para diseñar un manual de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.
- Elaborar instrumentos de monitoreo y seguimiento de la propuesta.

## **6.7 EVALUACIÓN**

Se considera los siguientes parámetros.

- Participación de los integrantes de la comunidad educativa en la preparación del taller.
- Difusión del plan de capacitación
- Asistencia de los y las estudiantes
- Participación en la aplicación de metodologías participativas
- Proceso de reflexión de los estudiantes sobre su conducta y vida sexual.

- Participación de los estudiantes con preguntas, análisis y reflexiones.
- Adopción de compromisos por parte de los estudiantes

## **6.8 RECURSOS**

### **TALENTO HUMANO**

- Autoridades del plantel
- Personal docente
- Estudiantes
- Dirigentes estudiantiles
- Padres de familia
- Facilitadores

### **MATERIALES**

- Computadoras
- Proyector digital
- Documentos de apoyo
- Registros de asistencia
- Folletos sobre los Derechos Sexuales y reproductivos.

## **6.9 ECONÓMICOS**

La propuesta tiene un costo aproximado de 950 dólares que será asumido por la organización presupuestaria del colegio.

## 6. 10 PRESUPUESTO

RUBROS DE GASTOS	COSTOS
Facilitadores de capacitación	\$ 300
Documentos de apoyo	\$ 150
Materiales de oficina	\$ 50
Refrigerio	\$ 350
Imprevistos	\$ 100
TOTAL	\$ 950

## CRONOGRAMA

TIEMPO	ABRIL				MAYO				JUNIO			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socializar la propuesta a las autoridades del plantel para obtener el respaldo de la misma.												
Seleccionar el personal de capacitación.												
Elaborar el plan analítico para la capacitación.												
Efectuar las jornadas de capacitación.												
Aplicar técnicas activas en capacitación del personal docente.												
Formar equipos de trabajo para diseñar un manual de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.												
Elaborar instrumentos de seguimiento de la propuesta												
Realizar el seguimiento de la propuesta												

## BIBLIOGRAFÍA

- ADELL, 2002.** *Proceso enseñanza aprendizaje.* Edit. SUPREMA. España.
- ALCAINA: Sophia. 2003.** *la Educación emocional.* Edit. SOPENA. España.
- CONSTITUCION DEL ECUADOR. 2008.** *Presidencia de la República.*
- CONAPO, PALACIOS:** *La familia en la encrucijada.* Edit. UNAM. México.
- CALERO, Sebastián:** *Familia y Globalización.* Edit. Hispanoamérica. Habana – Cuba.
- HERRERA, Vladimir:** 1997. *Cómo educar para la afectividad.* Edit. Trillas. Chile.
- LANFEY, Bertha:** 2000 *La Educación Familiar.* Edit. José Martí. Habana Cuba
- KATZ, Regina:** *Los niños dicen lo que sienten.* Edit. Cicetronic. Quito. 2005
- LUJAN. Simona:** 2000. *La familia, la primera escuela.* Edit. Paidós. Argentina.
- MAKARENKO, A.S.** *Conferencias sobre Educación Infantil.* Edit. Progreso. México. 2005
- MARTHINEZ, González:** *Familia y Educación:* Edit. Bruguera.
- MAKARENKO.** *Poema Pedagógico.* Editorial Bruguera. España. 2000
- MONTOYA: Juan.** *El paradigma Histórico Cultural. Una aproximación a Vigotsky.* Cuenca – Ecuador 2006.
- GIMENO: Adelina:** 1999. *Escuela para padres.* Edit IMPRES.
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.** *Código de la niñez y adolescencia.* Registro Oficial. Quito. 2003
- TORRES, Irene.** *Educación y ambiental familiar.* Editorial Atapos. Cuenca. 2007.
- VIGOTSKY, Leontiev.** *El desarrollo de las facultades superiores en los niños.* Editorial. Academia de las Ciencias de la URSS. 1995.

**VARIOS AUTORES:** Los cambios en la conformación de las familias. UNESCO. 2005

**WALL. W.D.** *Educación Constructiva para los niños.* Editorial Voluntad. UNESCO. 2005.

**WALLON, Henri,** *Fundamentos Dialécticos de la Psicología,* Editorial Platina Buenos Aires. 1984.

[www.seg.guanajuato.gob.mx/Cifras/glosario.htm](http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Cifras/glosario.htm)

[www.scribd.com/doc/3537633/Definicion-de-familia](http://www.scribd.com/doc/3537633/Definicion-de-familia) - 194k

[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

[www.emagister.com](http://www.emagister.com).

[www.educacioninfantil.com/](http://www.educacioninfantil.com/)

[cprcalat.educa.aragon.es/infantil.htm](http://cprcalat.educa.aragon.es/infantil.htm)

[www.primeraescuela.com/](http://www.primeraescuela.com/)

[www.ecuadorciencia](http://www.ecuadorciencia).

[www.cosasinfantiles.com/](http://www.cosasinfantiles.com/)

[www.educación.gov.ec/](http://www.educación.gov.ec/)

[www.psicopedagogia.com](http://www.psicopedagogia.com)

**ANEXOS**

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Fuente: Docentes del Colegio Técnico Pedernales del cantón Pedernales.

Estimados docentes, solicitamos a usted responder con sinceridad las preguntas que le formulamos; sus respuestas contribuirán al éxito de la investigación que estamos realizando.

1. Ha dado a sus estudiantes información sobre educación para la sexualidad
- |         |   |   |
|---------|---|---|
| Si      | ( | ) |
| No      | ( | ) |
| Un poco | ( | ) |

Señale las respuestas que considere acertada

2. En la educación para la sexualidad usted ha enseñado
- |                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
| Los valores             | ( | ) |
| Órganos reproductores   | ( | ) |
| Métodos anticonceptivos | ( | ) |
| Derechos sexuales       | ( | ) |
| Como hacer el amor      | ( | ) |

3. Conoce usted los derechos sexuales que tienen los jóvenes
- |         |   |   |
|---------|---|---|
| Si      | ( | ) |
| No      | ( | ) |
| Un poco | ( | ) |

Señale las respuestas que considere acertada

4. En las clases de educación para la sexualidad usted como docente hace:
- |             |   |   |
|-------------|---|---|
| Participar  | ( | ) |
| Reflexionar | ( | ) |
| Investigar  | ( | ) |
| Memorizar   | ( | ) |

5. Las técnicas que aplica usted como docente en las clases de la educación para la sexualidad son:
- |              |   |   |
|--------------|---|---|
| Debates      | ( | ) |
| Videos       | ( | ) |
| Lecturas     | ( | ) |
| Diapositivas | ( | ) |
| Exposiciones | ( | ) |

Conferencias ( )

6. Los conocimientos que tiene usted como docente en Educación para la Sexualidad, según su opinión es:

Suficiente ( )

Insuficiente ( )

Limitados ( )

7. Se siente en capacidad de ser educador de la sexualidad

Si ( )

En ciertos temas ( )

Ocasionalmente ( )

No ( )

- 8.- La educación de la sexualidad es una responsabilidad:

De especialista en medicina o psicología ( )

De todo el personal docente y directivo ( )

Solamente de la familia, papá y mamá ( )

De las instituciones religiosas e iglesias ( )

De la familia sociedad y sistema educativo ( )

- 9.- Educación en sexualidad, principalmente es:

Dar conocimientos para que un(a) adolescente esté informado ( )

Comunicar ideas para que un(a) adolescente no tenga relaciones sexuales ( )

Transmitir valores que guíen la vida de un(a) adolescente ( )

Facilitar información y reflexión para que un adolescente decida ( )

- 10.- Planificar el número de hijos es un derecho de las mujeres

Si ( )

No ( )

No sé ( )

- 11.- Los chicos deben tener relaciones sexuales antes del matrimonio para tener un buen desempeño en la vida sexual de pareja

Si ( )

No ( )

No sé ( )

- 12.- Las chicas deben llegar vírgenes al matrimonio para ser apreciadas por el esposo y ser felices en la vida sexual de pareja

Si ( )

No ( )

Un poco ( )

13.- Los derechos sexuales y reproductivos permiten al joven

- a) gozar de la sexualidad y de la libre decisión de tener o no relaciones sexuales, independientemente del coito y la reproducción. (    )
- b).- vivir la sexualidad de manera placentera libre de violencia, prejuicios y culpas. (    )
- c).- ejercer la sexualidad plena e independiente del estado civil, la edad etnia, género, la orientación sexual y la discapacidad. (    )
- d).- informarse al acceso médico para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual. (    )
- e).-autonomía y aplicación consentida e informada de los exámenes de detección del VIH y o embarazo y a la confidencialidad de sus resultados. (    )
- f).- libre ejercicio de autoerotismo. (    )
- g).-información verás, oportuna, científica, libre de prejuicios, sin discriminación alguna que permita prevenir la infección por VIH-SIDA (    )
- h).- tener relaciones sexuales sin protección. (    )
- i).- llegar vírgen al matrimonio. (    )

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

Fuente: Estudiantes del Colegio Técnico Pedernales del cantón Pedernales.

Estimados estudiantes: solicitamos a usted responder con sinceridad las preguntas que le formulamos; sus respuestas contribuirán al éxito de la investigación que estamos realizando.

1. Ha recibido usted información sobre educación para la sexualidad
- |         |   |   |
|---------|---|---|
| Si      | ( | ) |
| No      | ( | ) |
| Un poco | ( | ) |

Señale las respuestas que considere acertada

2. En la educación para la sexualidad te han enseñado
- |                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
| Los valores             | ( | ) |
| Órganos reproductores   | ( | ) |
| Métodos anticonceptivos | ( | ) |
| Derechos sexuales       | ( | ) |
| Como hacer el amor      | ( | ) |
3. Conoce usted los derechos sexuales que tienen como jóvenes
- |         |   |   |
|---------|---|---|
| Si      | ( | ) |
| No      | ( | ) |
| Un poco | ( | ) |

4. Los conocimientos que tiene el docente en Educación para la Sexualidad, según su opinión es:
- |              |   |   |
|--------------|---|---|
| Suficiente   | ( | ) |
| Insuficiente | ( | ) |
| Limitados    | ( | ) |

5. Qué es la Sexualidad
- |  |   |   |
|--|---|---|
| Tener relaciones Sexuales  | ( | ) |
| Los órganos genitales masculino  | ( | ) |
| La comunicación, el afecto, el enamoramiento y las relaciones sexuales | ( | ) |

6. Consideras que las relaciones amorosas entre personas del mismo sexo (hombre- mujer/ mujer- hombre) es

- Una enfermedad ( )
- Una desviación de la conducta normal ( )
- Una opción sexual no tan válida como la heterosexual (hombre-mujer) ( )
- Una opción sexual tan válida como la heterosexual (hombre-mujer) ( )
- No te agrada te produce rechazo ( )

9.- La masturbación es el acto de acariciar nuestros órganos sexuales (pene, vagina), la ingle, los senos u otras partes del cuerpo que son erógenas (sensible a la estimulación sexual):

- Es poco saludable puede resultar perjudicial ( )
- Es algo de que avergonzarse ( )
- Es otra forma de satisfacer nuestro deseo sexual ( )
- No es aconsejable ( )
- Puede ser una forma de conocer y satisfacer nuestro cuerpo ( )

10.- Tener relaciones sexuales es:

- Un acto espiritual de amor ( )
- Una necesidad física biológica ( )
- Un instinto que puede ser pecado ( )
- Ninguna de las tres anteriores ( )
- Todas las anteriores ( )

11.- La educación Sexual debe ser oportuna y efectiva por ello (selecciona una o más opciones)

- Deber ser impartida desde la adolescencia ( )
- Debe ser parte de la educación a lo largo de la vida humana ( )
- Debe comenzar tan pronto como un niño o niña hablen ( )
- Debe evitarse antes que el adolescente tenga 18 años ( )

12.- La educación de la sexualidad combina (seleccionar una opción)

- Conocimiento y autoridad para ganar credibilidad ante estudiantes ( )
- Conocimientos y alta actitud de escucha para que estudiantes encuentren sus propios ( )
- Conocimientos y decisiones ( )
- Conocimientos y directrices claras para que el estudiante aprenda correcto ( )

13. Sabe Ud. que tiene derecho a una sexualidad placentera, que es esencial y por si misma en un vínculo fundamental del comunicación y amor entre dos personas.

- Sí ( )
- No ( )

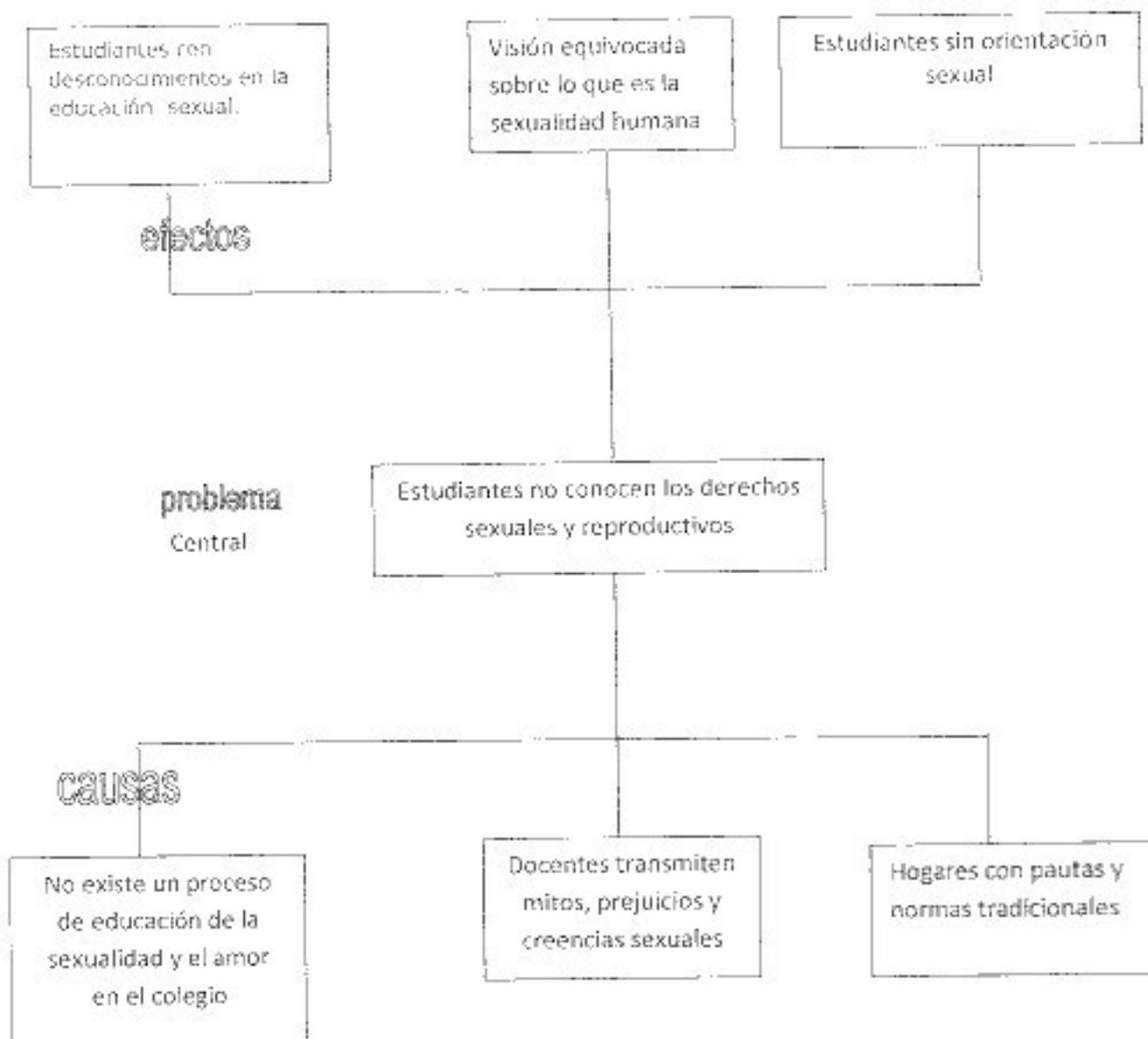
14.- Cuáles son los motivos por los que no tiene relaciones sexuales:

- |  |   |   |
|--|---|---|
| Temor al embarazo  | { | } |
| Miedo a lo desconocido                                   | { | } |
| Por los valores inculcados por los sus padres y docentes | { | } |
| No estar preparado                                       | { | } |
| Prefiere esperar   | { | } |

15.- Los derechos sexuales y reproductivos permiten al joven

- a) gozar de la sexualidad y de la libre decisión de tener o no relaciones sexuales, independientemente del coito y la reproducción. {    }
- b).- vivir la sexualidad de manera placentera libre de violencia, prejuicios y culpas. {    }
- c).- ejercer la sexualidad plena e independiente del estado civil, la edad etnia, género, la orientación sexual y la discapacidad. {    }
- d).- informarse al acceso médico para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual. {    }
- e) .- autonomía y aplicación consentida e informada de los exámenes de detección del VIH y o embarazo y a la confidencialidad de sus resultados. {    }
- f).- libre ejercicio de autoerotismo. {    }
- g).- información verás, oportuna, científica, libre de prejuicios, sin discriminación alguna que permita prevenir la infección por VIH-SIDA. {    }
- h).- tener relaciones sexuales sin protección. {    }
- i).- llegar virgen al matrimonio. {    }

ARBOL DEL PROBLEMA

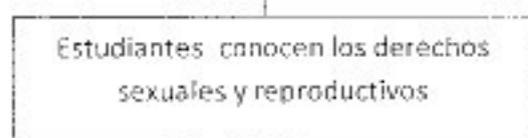


ARBOL DE OBJETIVOS

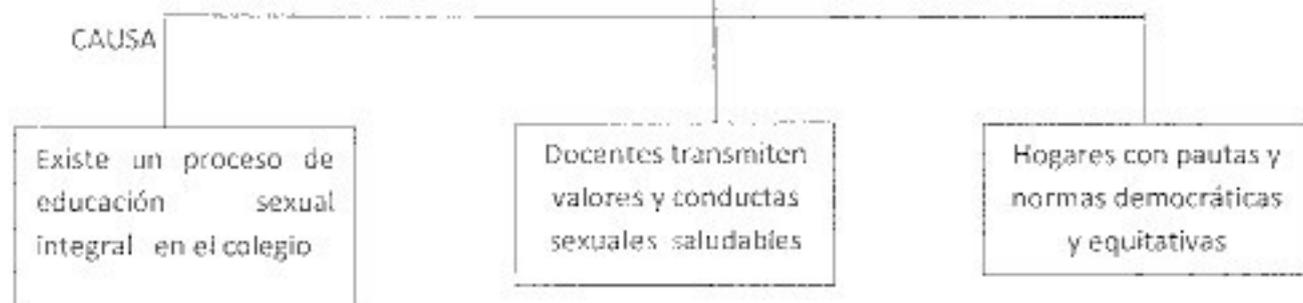
EFFECTOS



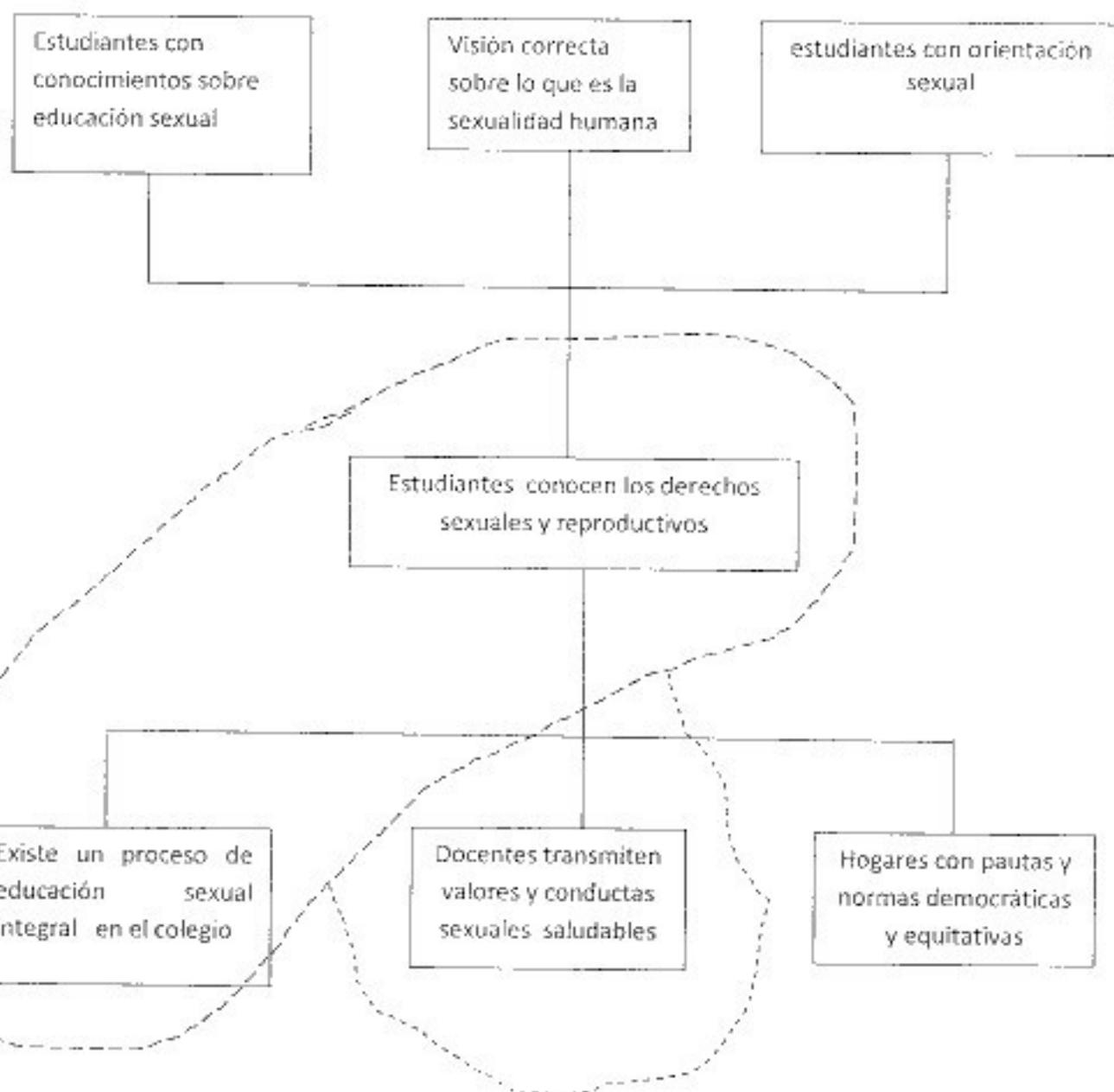
PROBLEMA CENTRAL

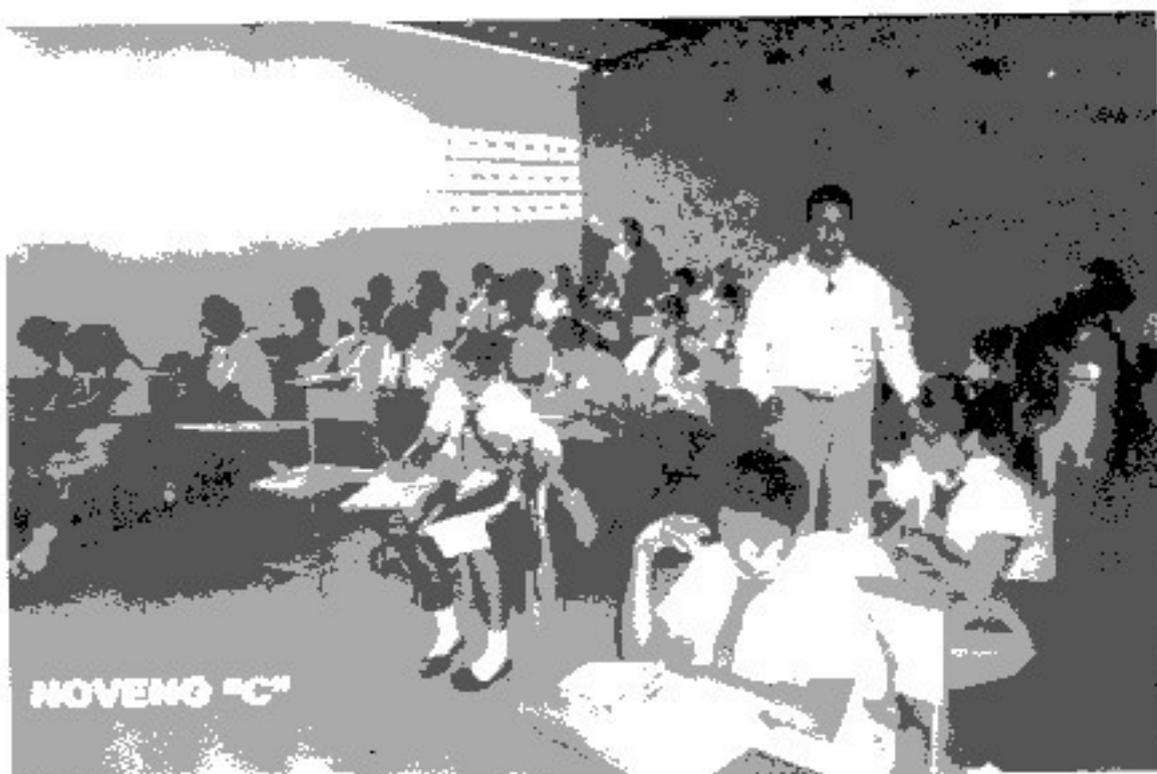


CAUSA

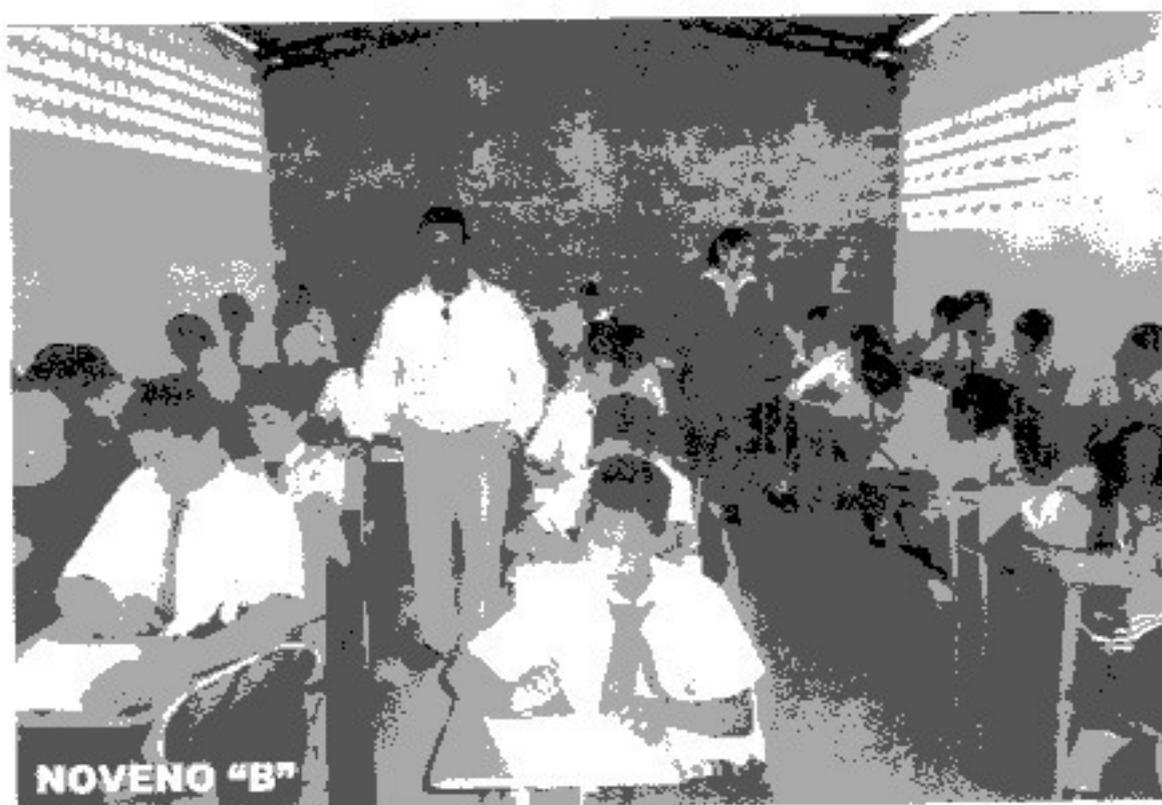


## ARBOL DE ALTERNATIVAS





INSTANTES EN QUE SE APLICABA LAS ENCUESTAS A LOS Y LAS ESTUDIANTES DE COLEGIO



## APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS DOCENTES DEL COLEGIO



## MOMENTOS DE LA ASESORIA CON LA DIRECTORA DE TESIS

